Universitat Pompeu Fabra Barcelona

EL FEMINICIDIO EN LA PRENSA MEXICANA: Análisis del relato construido y las implicaciones éticas en la práctica periodística

Metzeri Sánchez Meza

Tutor: Lorena Gómez Puerta

Curs: 2015/2016

Treballs de recerca dels programes de postgrau del Departament de Comunicació

Departament de Comunicació

Universitat Pompeu Fabra

EL FEMINICIDIO EN LA PRENSA MEXICANA:
Análisis del relato construido y las implicaciones éticas en la práctica periodística

RESUMEN

En los últimos años, el feminicidio en México ha representado un fenómeno social que ha polemizado la prensa en este país, creando la necesidad de identificar los diferentes tipos de enfoque que se le ha dado a la generación y difusión de información relacionada a esta problemática. Esta investigación busca analizar el tratamiento de casos de feminicidio en la prensa mexicana, evaluando el papel del periodista en la construcción social del relato, y su ética periodística. Para lograr un entendimiento más profundo, durante este trabajo se abordarán diversos métodos de análisis, con base en la teoría de la responsabilidad social, propia de la comunicación, resaltando la importancia de los principios y valores éticos del periodismo, la teoría de la construcción social de la realidad que hace referencia a la construcción del relato y las rutinas periodísticas: Frame Analysis y de Contenido, utilizados para interpretar el trabajo periodístico –texto e imagen- conformado por 196 notas periodísticas publicadas por ocho periódicos mexicanos durante el primer semestre del año 2016; Análisis Textual para interpretar ocho códigos de ética o documentos de principios de responsabilidad; 4 Focus Group con profesionales del periodismo; y 6 entrevistas semiestructuradas a fotógrafos que han cubierto notas referentes al feminicidio.

Palabras Clave: Feminicidio, México, prensa, ética periodística, rutina periodística, Frame Analysis.

FEMICIDE IN THE MEXICAN PRESS:
Analysis of constructed narrative and ethical implications in journalistic practice

ABSTRACT

In recent years, femicide in Mexico has represented a social phenomenon that has polemicized the press in this country, creating the need to identify the approaches that have been given to the information generation and dissemination related to this issue. This research seeks to analyze the treatment of cases of femicide in the Mexican press, assessing the role of the journalist in the social construction of media narration, and journalistic ethics. In order to achieve a deeper understanding, during this work several methods of analysis were discussed, based on the theory of social responsibility, proper communication, highlighting the importance of the principles and ethical values of journalism, the theory of social construction which refers to the structure of narrative and journalistic routines: Frame Analysis and Content, used to interpret the journalism-text and image composed of 196 journalistic notes published by eight Mexican newspapers during the first half of 2016; Textual Analysis to interpret eight codes of ethics or principles of accountability documents; 4 Focus Group with journalism professionals and 6 semi-structured interviews with photographers who have covered femicide stories.

Keywords: Femicide, México, press, journalism ethics, journalistic routine, Frame Analysis.

EL FEMINICIDI A LA PREMSA MEXICANA:
Anàlisi del relat construït i les implicacions ètiques en la pràctica periodística

RESUM

En els últims anys, el feminicidi a Mèxic ha representat un fenomen social que ha polemitzat la premsa en aquest país, creant la necessitat d'identificar els diferents tipus d'enfocament que se li ha donat a la generació i difusió d'informació relacionada a aquesta problemàtica. Aquesta investigació busca analitzar el tractament de casos de feminicidi a la premsa mexicana, avaluant el paper del periodista en la construcció social del relat, i la seva ètica periodística. Per aconseguir un enteniment més profund, durant aquest treball s'abordaran diversos mètodes d'anàlisi, amb base en la teoria de la responsabilitat social, pròpia de la comunicació, ressaltant la importància dels principis i valors ètics del periodisme, la teoria de la construcció social de la realitat que fa referència a la construcció del relat i les rutines periodístiques: Frame Analysis i de contingut, utilitzats per interpretar el treball periodístic -text i imatge- conformat per 196 notes periodístiques publicades per vuit diaris mexicans durant el primer semestre de l'any 2016; Anàlisi Textual per interpretar 8 codis d'ètica o documents de principis de responsabilitat; 4 Focus Group amb professionals del periodisme i 6 entrevistes semiestructurades a fotògrafs que han cobert notes referents al feminicidi.

Paraules Clau: Feminicidi, Mèxic, premsa, ètica periodística, rutina periodística, Frame Analysis

EL FEMINICIDIO EN LA PRENSA MEXICANA:
Análisis del relato construido y las implicaciones éticas en la práctica periodística

ÍNDICE

1. JUSTIFICACI**ÓN**……..……..……..……...9

1.1 Interés del tema……..……..……...……9

1.2 Importancia y novedad académica……...……..……..……...9

2. PLANTEAMIENTO…….……..……..…..……11

2.1Preguntas de investigación…….…….……....……..…16

2.2 Objetivos……...……..….….…16

3. OBJETO DE ESTUDIO……...……17

4. ESTADO DE LA CUESTIÓN……..……..……..……....……..19

5. MARCO TEÓRICO……..…….…….…....…..….23

5.1Feminicidio: problema social, no un suceso…….....…….23

5.2 Responsabilidad social de los medios de comunicación……....…….…..…25

5.2.1 Responsabilidad social de la prensa…….…….....….…26

5.3 Construcción social de la realidad…….……...….32

6. METODOLOGÍA……..……...……..……37

6.1 Corpus……..……39

6.2 Análisis del Corpus: Métodos y técnicas de investigación……...……40

6.2.1 Notas periodísticas……...…….……40

6.2.1.1 Análisis de contenido: Notas periodísticas……40

6.2.1.1.1 Esbozo teórico……40

6.2.1.1.2 Unidades de Análisis…….…….…41

6.2.1.2 Frame Analysis: Notas periodísticas…….……42

6.2.1.2.1 Esbozo teórico……42

6.2.1.2.2 Definición de Frames…….……44

EL FEMINICIDIO EN LA PRENSA MEXICANA:
Análisis del relato construido y las implicaciones éticas en la práctica periodística

***6.2.2 Códigos de Ética*……..…...……...…46**

6.2.2.1 Análisis de contenido: Códigos de Ética……..……..……**46**

6.2.2.2 Análisis textual: Principio de Responsabilidad……....…**46**

6.2.2.2.1 Esbozo teórico……...….**47**

6.2.2.2.2 Definición de códigos……..…..……..…**48**

***6.2.3 Actividad periodística*……..……..……49**

6.2.3.1 Focus Group……..……**49**

6.2.3.1.1 Esbozo teórico……..……..…**51**

6.2.3.1.2 Guía de Preguntas……**51**

6.2.3.1.3 Prueba de Concepto……..…….**53**

6.2.3.1.3.1 Instrumento Aplicativo…….…..…**54**

6.2.3.1.4 Dinámica Grupal……...…**55**

6.2.3.1.5 Análisis del Focus Group……..…**55**

6.2.3.2 Entrevista Semiestructuradas……**56**

6.2.3.2.1 Esbozo teórico……....….…...**57**

6.2.3.2.2 Guía de preguntas……..**57**

*6.2.3.2.3 Análisis de las Entrevistas semiestructuradas.....…**59***

7. REFLEXIONES FINALES.....……..……....60

8. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES……....62

9. ANEXOS……63

10. REFERENCIAS……..……..78

EL FEMINICIDIO EN LA PRENSA MEXICANA:
Análisis del relato construido y las implicaciones éticas en la práctica periodística

ÍNDICE DE GRÁFICOS, TABLAS Y FICHAS

Grafico 1. Fases Análisis Textual **……..…….……..…47**

Tabla 1. Cuestiones prácticas al tipificar las noticias**……..…….……..…35**

Tabla 2. Concentración de notas periodísticas por periódico**…….…….63**

Tabla 3. Síntesis de actividades: Focus Group**……...……...50**

Ficha 1. Fitxa Històrico-Hemerogràfica**……..…….….70**

Ficha 2. Análisis de Contenido: Trabajo periodístico, *Relevancia de la información*…….,...**72**

Ficha 3. Análisis de Contenido: Trabajo periodístico, Evaluación de los acontecimientos…....**73**

Ficha 4. Análisis de Contenido: Trabajo periodístico, Análisis de las fotografías e imágenes (*Personajes en la imagen*) **……73**

Ficha 5. Análisis de Contenido: Trabajo periodístico, Análisis de las fotografías e imágenes (*Escenarios*) **……..…74**

Ficha 6. Análisis de Contenido: Código de Ética, *Forma*……...……**74**

Ficha 7. Análisis de Contenido: Principio de Responsabilidad, Contenido**……..…75**

Ficha 8. Análisis textual: Principio de Responsabilidad**……75**

Ficha 9. Cronograma de Actividades: Focus Group**……...…76**

Ficha 10. Frame packages that define dementia, Van Gorp y Vercruysse (2012)**……..…….56**

Ficha 11. Fitxa Biogràfica, (editors, periodistes i altres) **…….……76**

A ellos.

1. JUSTIFICACIÓN

1.1Interés del tema

El *Trabajo Final de Master* que se presenta a continuación es el resultado del interés por los estudios de comunicación desde la variable de género. De manera puntual mi inclinación por los temas relacionados con la violencia de género y el feminicidio me han conducido a formular la propuesta de proyecto de investigación que presento en las próximas páginas.

La Universidad Pompeu Fabra me ha permitido construir una visión teórica, metodológica y sobre todo reflexiva en las cuestiones de violencia de género desde el campo de la comunicación. En este sentido mi principal motivación es poder fusionar los aportes al respecto del feminicidio con las propuestas tanto teóricas como metodológicas impulsadas desde el campo de la Comunicación Social. Pues mi propósito académico y profesional es contribuir en el escenario discursivo en torno al feminicidio en la prensa mexicana.

Este *Trabajo Final de Master* está diseñado como un proyecto de investigación propuesto para desarrollar como tesis doctoral. En este entendido se presenta el diseño de una investigación que propone contribuir en la lucha por el cambio cultural para desnaturalizar la violencia contra mujeres y niñas en el país, pues los medios dada su función social tienen una gran responsabilidad.

Este proyecto de investigación además de perseguir un título académico, representa una preocupación por el tema y un compromiso ético, académico y profesional. El presente proyecto de investigación tiene como origen indagar en la responsabilidad social del periodismo y el tratamiento del feminicidio en la prensa mexicana y con ello contribuir desde el ámbito de la comunicación en un cambio social.

1.2 Importancia y novedad académica

La realización del presente proyecto de investigación busca indagar en el proceso de construcción discursivo de los casos de feminicidio en la prensa, si bien consta de diversos objetivos todos comparten la misma finalidad:

Cambiar la situación de violencia de género en la sociedad,
interviniendo desde la comunicación.

Si la comunicación construye la realidad, la manera en que se puede incidir es, desde dentro de las editoriales de prensa, desde la ética periodística, desde la dinámica de las propias rutinas periodísticas llevadas a cabo por los periodistas.

Los resultados servirán para hacer un llamado a la prensa a hacer uso responsable de ese poder concentrado que tienen en sus manos. Porque ya no es suficiente exigir la neutralidad informativa, libre de estereotipos sexistas y discriminatorios, se hace necesario el *pronunciamiento de la prensa* para contribuir en la anulación de la violencia de género.

Se trata de una investigación con sentido de urgencia y por ello es conveniente comenzar a hacerle frente al problema del feminicidio desde la comunicación, pues son los medios de comunicación y su función socializadora quienes han generado importantes cambios sociales y culturales.

2. PLANTEAMIENTO

La década de los años noventa, sin duda alguna fue una de las más violentas de la historia de México, en el país "más de 6,000 niñas y mujeres fueron asesinadas entre 1999 y 2005. Asimismo, mil 205 niñas y mujeres fueron asesinadas en todo el país en el 2004, lo que implica que 4 niñas y mujeres fueron asesinadas cada día y una niña o mujer cada 6 horas." (Lagarde. 2007)

La historia del crimen cometido contra miles de mujeres como es bien sabido, comienza en el escenario de Ciudad Juárez, Chihuahua. Éste representa todo un hito no sólo por la importante contribución conceptual, sino por la evidencia de la ausencia de un Estado responsable e incapaz de garantizar la seguridad e integridad de las mujeres en el Estado mexicano. La ola de violencia se ha propagado por todo el país, dejando victimas del feminicidio en lugares públicos y privados.

El número de mujeres víctimas del feminicidio continúa en aumento, aunado a ello la suma podría incrementarse, pues la *discusión* sobre las mujeres que se encuentran desaparecidas – *víctimas de la trata de blancas, secuestradas, o en el peor de los casos colocadas en salas de la morgue sin poder ser reconocidas* - permanece abierta, trayendo como consecuencia que incrementen los casos de mujeres víctimas quizás del feminicidio.

La reflexión continua por todos los frentes del feminicidio, pues hablar del feminicidio no es hablar de un caso aislado, sino de un problema complejo arraigado a sociedades machistas propias de una cultura sexista.

Para hacer frente a la violencia de género y feminicidio, el Estado fue introduciendo marcos normativos y programáticos, con la finalidad de hacer valer los derechos políticos y sociales de las mujeres mexicanas. Sin embargo, los prejuicios no desaparecen al dictado de los marcos legales vigentes hasta ahora.

Actualmente México cuenta con un amplio panorama normativo que se encarga de visibilizar la problemática de violencia de género incluido el feminicidio. La Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en su artículo 21define violencia feminicida como "la forma extrema de violencia de género contra las mujeres, producto de la violación de sus derechos humanos, en los ámbitos público y privado, conformada por el conjunto de conductas misóginas que pueden conllevar impunidad social y del Estado y puede culminar en homicidio y otras formas de muerte violenta de mujeres". Si bien este marco legal recoge y define el feminicidio como problemática social, es en el Código Penal artículo 325 que el feminicidio es catalogado como un delito, en dicho artículo se nombran las circunstancias por las que se tipifica feminicidio diente a homicidio:

I. La víctima presente signos de violencia sexual de cualquier tipo;
II. A la víctima se le hayan infligido lesiones o mutilaciones infamantes o degradantes, previas o posteriores a la privación de la vida o actos de necrofilia;
III. Existan antecedentes o datos de cualquier tipo de violencia en el ámbito familiar, laboral o escolar, del sujeto activo en contra de la víctima;
IV. Haya existido entre el activo y la víctima una relación sentimental, afectiva o de confianza;
V. Existan datos que establezcan que hubo amenazas relacionadas con el hecho delictuoso, acoso o lesiones del sujeto activo en contra de la víctima;
VI. La víctima haya sido incomunicada, cualquiera que sea el tiempo previo a la privación de la vida; y
VII. El cuerpo de la víctima sea expuesto o exhibido en un lugar público. (*Código Penal artículo 325*)

En el mismo artículo del Código Penal se han incluido una serie de sanciones y algunas especificaciones más:

> A quien cometa el delito de feminicidio se le impondrán de cuarenta a sesenta años de prisión y de quinientos a mil días multa; Además de las sanciones descritas en el presente artículo, el sujeto activo perderá todos los derechos con relación a la víctima, incluidos los de carácter sucesorio; En caso de que no se acredite el feminicidio, se aplicarán las reglas del homicidio; y Al servidor público que retarde o entorpezca maliciosamente o por negligencia la procuración o administración de justicia se le impondrá pena de prisión de tres a ocho años y de quinientos a mil quinientos días multa, además será destituido e inhabilitado de tres a diez años para desempeñar otro empleo, cargo o comisión públicos.

Gracias al contenido del Código Penal se pueden tipificar los casos de feminicidio, sin embargo a nivel práctico continúa habiendo inexactitudes en los criterios empleados para tipificar el feminicidio y en consecuencia se dificulta actuar respecto a esta problemática. Hay que tener presente que no es posible catalogar todas las muertes de mujeres como feminicidios, solo por el hecho de ser mujeres. Lagarde (2007) ha identificado que otro problema "no hay homogeneidad en la consideración sobre la violencia contra las mujeres, es decir, aquella que se ejerce contra las mujeres por ser mujeres, ubicadas en relaciones de desigualdad con respecto a los hombres, a las instituciones civiles y al Estado". (2007; 146)

El feminicidio sin duda alguna -entre otras cosas- es un problema social y cultural. Esto representa un problema también para la prensa y el tratamiento del feminicidio. El concepto *feminicidio* es fundamental para entender las altas tasas de homicidios contra mujeres cometidos desde ya hace más de veinte años en el país. Lagarde (2006) menciona que el feminicidio no solo es la pura descripción de los crímenes cometidos hacia las mujeres, sino el acompañamiento de la impunidad que los configura, "el feminicidio es un crimen de Estado, ya que éste no es capaz de garantizar la vida y la seguridad de las mujeres en general, quienes vivimos diversas formas y grados de violencia cotidiana a lo largo de la vida" (2006: 12)

Desde mediados de la década de los años noventa México se ha horrorizado con los crímenes cometidos contra miles de mujeres. De esta manera comenzaron a hacerse visibles en los encabezados y portadas de periódicos distribuidos por todo el país, títulos llamativos, narraciones textualmente descriptivas acompañadas de gráficos que alimentaban el morbo y de relatos románticos de crímenes pasionales. Estos son algunos de los elementos recurrentes de la representación de estos casos aún hoy presentes en los diarios del país que informan a la sociedad sobre el feminicidio.

Hablar de feminicidio rápidamente se convirtió en una acusación con implicaciones de carácter político (por el señalamiento de autoridades concretas), de rechazo (por parte de esas autoridades) y de justificación (que más que justicia se queda en discursos y promesas políticas). El feminicidio no es un crimen pasional, como lo califican algunos medios de comunicación, tampoco es una situación que provocan las mujeres y de la cual son responsables. Y es que al analizar el relato del discurso periodístico, salen a la luz los prejuicios y estereotipos que rondan al fenómeno, apelando a "los móviles pasionales de locura pasajera que causa el amor, para reconstruir y explicar las posibles causas de tales episodios" (Cremona *et al.*, 2013; 7).

Restrepo (2011) menciona que "la violencia no puede convertirse en un espectáculo para satisfacer la curiosidad y el morbo del público, en ese sentido, la publicación de imágenes macabras de muertos, heridos y actos violentos, destinada solamente al aumento de las ventas, pervierte la profesión y degrada a los receptores de la información" (2011: 14).

El objetivo de iniciar con este recorrido contextual sobre el feminicidio en México, tiene como finalidad comprender que el feminicidio no es un suceso aislado -como se ha mencionado infinidad de veces y que los periódicos han insistido en tratarlo de esta manera-, sino un problema social y cultural que urge se aplique medidas desde los diferentes frentes.

El frente al que se evoca el presente trabajo de investigación, es al de los medios de comunicación, en específico la prensa mexicana. Se busca indagar en aquellos mecanismos que regulen el actuar de los periodistas y sobre todo la manera en la que los periodistas se han apropiado –o no- de los mismos.

Si bien los medios de comunicación están sujetos a un amplio marco jurídico y de responsabilidades, están obligados a hacer valerlos y sobre todo a contribuir en el desarrollo de la sociedad de nuestro país.

Entre las disposiciones legales -*leyes y ordenamientos*- más importantes que rigen la libertad de expresión y la libertad de imprenta se encuentran la Ley de Imprenta y el Art. 1916 bis del

Código Penal para el Distrito Federal y los artículos 6 y 7 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos:

Artículo 6.

> La manifestación de las ideas no será objeto de ninguna inquisición judicial o administrativa, sino en el caso de que ataque a la moral, los derechos de tercero, provoque algún delito, o perturbe el orden público; el derecho a la información será garantizado por el Estado. (Constitución Política de los Estados Unidos Mexicano, Párrafo reformado DOF 13-11-2007, 11-06-2013.)

Y artículo 7.

> Es inviolable la libertad de difundir opiniones, información e ideas, a través de cualquier medio. No se puede restringir este derecho por vías o medios indirectos, tales como el abuso de controles oficiales o particulares, de papel para periódicos, de frecuencias radioeléctricas o de enseres y aparatos usados en la difusión de información o por cualesquiera otros medios y tecnologías de la información y comunicación encaminados a impedir la transmisión y circulación de ideas y opiniones. Ninguna ley ni autoridad puede establecer la previa censura, ni coartar la libertad de difusión, que no tiene más límites que los previstos en el primer párrafo del artículo 6o. de esta Constitución. En ningún caso podrán secuestrarse los bienes utilizados para la difusión de información, opiniones e ideas, como instrumento del delito. (Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículo reformado DOF 11-06-2013.)

Se trata de dos artículos bastante generales, sin especificaciones concretas, el artículo 6 constitucional incluye a todo tipo de expresiones y manifestaciones de las ideas, sin embargo, es libre en tanto no rebase la esfera de la *opinión pública*, pues es ahí donde el Derecho entra en acción para regular y sancionar la conducta. La libertad en realidad termina siendo un derecho ilimitado en tanto no perturbe el *orden público*. En este entendido y dado que no existen libertades absolutas, se podría afirmar que en efecto la prensa ha estado violando los derechos constitucionales, dejando como evidencia lo que se ha escrito en diversos diarios del país, muestra de ello, son las investigaciones realizadas por Perulero. (2012; 2014) y Barrera A. (2011), en el que se muestra el tratamiento periodístico del feminicidio en periódicos de México, si bien no son trabajos que tuvieran la finalidad de evidenciar las violaciones a la Constitución, si se centran en el ataque a la moral o los derechos de terceros.

Independientemente del marco legislativo que hace alusión al *derecho a la información, a la libertad de prensa, a la censura previa, incluso a delitos de prensa*, en el país no se tiene alguna legislación que trate de manera puntual y explicita los apartados antes mencionados, por el momento solo se cuentan con las indeterminaciones incluso ambigüedades de un marco legal.

De aquí también parte la necesidad de generar otros mecanismos de regulación al interior de la prensa.

La necesidad de establecer normas de conducta de manera explícita -que además de complementar la legislación, buscan fortalecer el compromiso de responsabilidad y de servicio con la sociedad mexicana-, tiene como principal objetivo garantizar un desempeño responsable en el manejo de los contenidos informativos de los medios de comunicación, a través de definiciones éticas establecer nuevos compromisos, un periodismo libre, objetivo y propositivo.

El tema de los códigos de ética en México, es una corriente relativamente reciente, a pesar de que la ética no se enseñe única y exclusivamente mediante un código, este contribuye en la labor que desempeñan los periodistas. Más adelante se hablara de lo que Aznar (2005) aporta sobre los códigos de ética, sin más, es prudente reiterar que debe de entenderse que los códigos no son más que pautas normativas y recomendaciones que el profesional debe aplicar ante cualquier tipo de noticia.

El primer código de ética en México fue publicado por el periódico el *Excélsior* en 1994, este fue una breve propuesta que recopiló aportes de documentos de otros países. Centrado en el principio de *libertad responsable*, tenía –y continua teniendo- la finalidad de enmarcar compromisos y deberes con la sociedad, esto por encima de poder consolidarse institucional y empresarialmente. Posteriormente otros periódicos como el *Universal*, el *Financiero* fueron generando sus propios códigos de ética.

McQuail (2000) afirma que "la Responsabilidad Social debe ser asumida por la autorregulación y no por intervención del gobierno". En este entendido se busca establecer criterios que regulen su actividad, promoviendo el ejercicio de la responsabilidad social en el manejo ético de la información y la generación de una opinión pública libre y responsable, pues el Estado y el mercado no resultan las opciones más adecuadas para esa regulación-no se quiere decir con esto que sea negativo.

La función principal de los medios de comunicación es "informar objetivamente a la ciudadanía, presentando los hechos tal como se suceden, garantizando con ello, el derecho constitucional de gozar de una información veraz y oportuna" (Cantillo 2011; 1309). Dado lo anterior, esta investigación intenta explorar como funciona este ámbito de la producción de la información frente al feminicidio en el país, es decir de las rutinas periodísticas que lleva a cabo de manera cotidiana cada periodista.

Combatir el feminicidio no es tarea fácil para el país, sin embargo, se necesitan generar acciones desde todos los diferentes ámbitos. Como se ha dicho anteriormente este trabajo busca indagar

sobre el frente de la comunicación, en específico de la prensa, pues está representa un espacio de socialización, de establecimiento de normas, de reproducción de modelos, valores y comportamientos. (Perulero. 2012; Lagunas y Lencina. 2010)

2.1Preguntas de investigación

1. ¿El tratamiento del feminicidio en la prensa responde a la interiorización de los códigos de ética?
2. ¿Cómo conciben los periodistas su acción comunicativa respecto a los casos de feminicidio?
3. ¿Qué posicionamiento adoptan los códigos de ética respecto a la teoría de la responsabilidad social?

2.2 Objetivos

El objetivo general de la investigación es **analizar el tratamiento de casos de feminicidio en la prensa mexicana y evaluar el papel del periodista en la construcción social del relato mediático de este fenómeno y con relación a la ética periodística**. Como objetivos secundarios, se plantean los siguientes:

1. Identificar los rasgos característicos de la construcción del relato periodístico sobre el feminicidio en la prensa mexicana actual;
2. Detectar los parámetros comunes entre los principios de los códigos éticos periodísticos en México y contrastarlos desde la teoría de la responsabilidad social;
3. Identificar actitudes y valores en los discursos de los periodistas que permitan evaluar su interiorización del principio de responsabilidad en el tratamiento del feminicidio y sus marcos de interpretación subjetivos.

3. OBJETO DE ESTUDIO

Actúa de tal forma que tu libertad pueda
coexistir con la libertad de los demás
Kant

La profesión y el profesional

El objeto de estudio de la presente investigación está centrado en el periodismo y sus periodistas en México en tanto constructores de la realidad. La pregunta inicial seria ¿Por qué elegir como objeto de estudio al periodismo-periodistas-?, la respuesta seria por qué el periodismo en México -en específico la prensa- logra extenderse sobre toda la superficie del país, el periódico tiene tal popularidad universal que le permite propagar información en rincones profundos; porque hoy día nos enfrentamos con un periodismo de escaso rigor intelectual y con marcada tendencia a la simplificación (Klein. 2001); porque representa ese espacio de socialización y reproducción de modelos, valores y comportamientos (Perulero. 2012); y porque representa una pieza fundamental de expansión de conocimiento en la sociedad mexicana.

La Real academia Española, define periodista como aquella "Persona legalmente autorizada para ejercer el periodismo; y como la Persona profesionalmente dedicada en un periódico o en un medio audiovisual a tareas literarias o gráficas de información o de creación de opinión. Si bien resulta ser una definición muy concreta, se destaca el valor legal y el manejo de la información". (Real Academia Española, 2016: http://dle.rae.es/?id=SdXmMfo).

Si bien es una definición bastante general también resulta ser limitada, sin embargo Reig (2007) comparte una definición más amplia, critica y completa:

> Una profesión tan compleja porque se encarga de indagar sobre algo tan complejo como la especie humana. O debería encargarse. El periodista no debería ser simplificado por defecto de conocimiento y por la construcción de enfoques, como lo es ahora, sino todo lo contrario: alguien que aclara lo que sucede aplicando técnicas científicas a su quehacer. No es un vulgar plumilla sino un informador y formador del conocimiento a partir de bases complejas, no de servilismo políticos, sociales o económicos. El periodista es un científico librepensador que actúa sobre la base de los hechos y los interpreta o los expone en toda su complejidad. (2007; 131)

Continuando con el hilo conductor el periodista se debe de regir por valores y principios éticos interiorizados y materializados en su trabajo. Hugo Aznar (2004) apunta que "son ellos quienes están obligados a conocer los aspectos valorativos y normativos de la actividad comunicativa,

así como también a tener una especial sensibilidad acerca de los efectos derivados de su actividad". (Aznar., 2004)

Centrado en el periodista y su *modus operandi* o sus *rutinas periodísticas* para construir realidades denominadas en el periodismo noticias. En este entendido el objeto de estudio se centra el papel del periodista en la sociedad mexicana, pues este "debería responder al desafío de la complejidad de los problemas actuales, con la perspectiva histórica y el contexto necesario para que ello fuera así. Pero hace todo lo contrario, localiza los hechos, divide el discurso en buenos y malos, (los malos siempre son los que no piensan como nosotros) y atiende con desmesura y de manera superficial sucesos y catástrofes de todo tipo. (Reig. 2007; 131)

De manera puntual se ha hecho un corte de ocho periódicos que conforman al objeto de estudio: El *Economista (*27,329 ejemplares.*), El Financiero (*91,923 ejemplares*), El Heraldo de México, El Universal (*56,138 ejemplares*), Excélsior (*25,357 ejemplares*), La Crónica (*41,792 ejemplares*), La Prensa (*276,624 ejemplares) y Reforma (133,446 ejemplares*).* (Tiraje consultado en el Padrón Nacional de Medios Impresos de la Secretaria de Gobernación. Consultado en: http://www.pnmi.segob.gob.mx/.). Dicha selección, estuvo determinada por los códigos deontológicos, es decir que el criterio de selección se redujo a identificar a aquellos periódicos que cuentan con un código de ética.

Dada la relevancia del tiraje, el mensaje es claro, la gente lee lo que escriben los periodistas en México.

4. ESTADO DE LA CUESTIÓN

La preocupación social por los contenidos emitidos desde los medios de comunicación relacionados a la problemática del feminicidio se acompaña de un significativo aumento de los estudios que abordan las variables de género y violencia desde la comunicación. En el ámbito de análisis de la comunicación la vertiente dedicada al estudio de género y violencia sin duda alguna, representan hoy día una sólida área de investigación.

Los ejes o variables principales que soportan el planteamiento de la investigación son: feminicidio, ética periodística y construcción de la realidad. La selección de las publicaciones apegadas a estos ejes o variables de investigación han sido extraídas principalmente de la colección de Web Of Science, *ISI. Mediante una* búsqueda boolena se utilizaron las siguientes combinaciones *Feminicide* AND *Journalism; Femicide* AND *Journalism; Feminicide AND Ethics; Ethics AND Journalistic Routine.* De manera alterna se realizó una búsqueda parametrizada.

Además de la selección de publicaciones, se incluyen otros materiales complementarios como tesis de maestrías y doctorales y manuales para periodistas en materia de violencia de género, lenguaje no sexista y discriminatorio que fueron retomados para la construcción de criterios de elaboración de fichas de análisis propios de esta investigación.

Dentro del panorama enfocado al tratamiento del feminicidio en la prensa se han desarrollado diversas investigaciones con múltiples perspectivas de análisis que permiten identificar líneas de investigación afines a la presente propuesta. Los estudios de género y comunicación han experimentado un notable incremento en los últimos años. En la actualidad no hay un estudio en específico que logre entrecruzar el tratamiento del feminicidio, la ética periodística (principio de responsabilidad) y el papel del periodista en la construcción social de la realidad, sin embargo se identificaron estudios valiosos y de utilidad para el diseño y desarrollo de la investigación.

Las principales investigaciones retomadas concentran el debate teórico en torno al feminicidio, dentro de esta línea de publicaciones existe un eje que sitúa sus argumentos en el caso mexicano, es específico Ciudad Juárez, Chihuahua (Wright. 2010, 2012, 2013; Nazareth., et al. 2010; Jeffries. 2013; Sánchez. 2014; Snaidas. 2010; Monárrez. 2000, 2012; Gasquez. 2014; Lagos. 2012; Aziz. 2012; Incháustegui. 2014), Baja California (Romero., et al. 2008), panorama Latinoamericano (Wilson. 2013; Neumann. 2013) y el panorama situacional de Guatemala (Bidaseca. 2013). Otros estudios han indagado en aspectos más focalizados tales como la regulación del feminicidio como delito en México (Lagarde, 2007), el papel de las

organizaciones de la Sociedad Civil (García & Valdivieso. 2005), y testimonios de casos de feminicidio (Holling,. 2014).

Con lo anterior se ha hecho evidente el gran problema que representa el feminicidio y que miles de mujeres enfrentan día a día. Es importante destacar la evolución conceptual, el carácter de complementariedad y enriquecimiento al término del feminicidio por cada uno de los autores, sin embargo se destaca la labor realizada por Lagarde (2005; 2007; 2008), pues no solo se limitó a la traducción del termino ***femicide***, sino que dio importantes connotaciones como la omisión del Estado ante el problema que representa el feminicidio.

Las primeras publicaciones científicas sobre el tratamiento del feminicidio en la prensa buscan visibilizar los prejuicios, estigmas y estereotipos de género de los cuales las notas periodísticas han quedado impregnadas en cada una de sus publicaciones. Los principales referentes son los trabajo propuesto por Angélico Roció, Dikenstein Violeta, Fischberg Sabrina y Maffeo Florencia (2014); y Menéndez (2014).

Angélico et al. (2014), situados en el contexto social y cultural de Argentina analizan la *voz* que la prensa le otorga a los actores en las notas periodísticas sobre violencia de género y feminicidio. Entendiendo la voz "como un instrumento de acción y de lucha, una herramienta que permite a los sujetos en posición de subalternidad, dar batalla a las identidades prefijadas que les son señaladas de antemano". (Angélico et al, 2014; 285) En este sentido retoman la denominada "*teoría de las voces"* (Angélico et al 2014; 286), para caracterizar los relatos de los agresores, los familiares, la justicia y las víctimas, así como los juicios, prejuicios y estereotipos de género que emergen desde la prensa.

Menéndez M. (2014) por su parte apunta, que el tema del feminicidio en la prensa española está en permanente desequilibrio en la forma de presentar a los agresores y a las agredidas, pues identificaron que existen "importantes carencias en la redacción de las noticias, derivadas unas de la ausencia de especialización; otras de poca sensibilidad hacia el tema, y otras más relacionadas con la dimensión espectacular que está imperando en los medios de comunicación de masas y que pone en cuestión la trascendencia social de estas noticias, abordadas mediante códigos sensacionalistas". (Menéndez M. 2014: 70)

Una de las reflexiones derivadas, parte de la importancia conceptual y el uso de los términos que la prensa emplea para referirse a la *violencia de género* y en específico al *feminicidio*. Tal como identifica Menéndez M. (2014: 71): "los propios diarios van explorando distintas expresiones". *Violencia de género, violencia contra la mujer, violencia doméstica* o *feminicidio,*

son algunos términos a los que indistintamente se alude. De aquí la importancia del lenguaje empleado para nombrar adecuadamente la problemática social.

Las prostitutas, drogadictas, infieles, trabajadoras sexuales, coquetas, hijas rebeldes, adictas, crímenes pasionales, entre otros juicios son los que identifico Perulero (2014) en el desarrollo de un estudio en la prensa del estado mexicano de Guerrero, evidenciando elementos simbólicos asociados a la masculinidad y la feminidad en las narraciones.

En este mismo documento tal como apunta Perulero (2014) la prensa ofrece y construye mensajes que actúan sobre el imaginario colectivo con visiones del mundo que, muchas veces, legitima las normas discriminatorias de género contra las mujeres. En este sentido, "el papel que desempeñan quienes reportan el asesinato es de vital importancia, ya que, al tener acceso al uso de la palabra pública, se caracterizan por tener una función protagónica; son denominados por Van Dijk (2000) como "la élite simbólica" (Perulero, 2014: 100). Esto para el estudio del tratamiento del feminicidio en la prensa es de gran valor, ya que el factor de emisor está presente como elemento activo y constructor de la realidad.

Lagos. (2008) por su parte logra indagar en dos escenarios por los que atraviesa la prensa y en general los medios de comunicación por un lado señala las implicaciones de la dimensión social y por el otro las de la dimensión mercantil reducida a "vender noticias" y agrega que "es en ese intersticio donde podemos encontrar los pliegues por los cuales se cuelan los estereotipos, las simplificaciones, las omisiones; finalmente, la producción y reproducción de las discriminaciones, en este caso de género" (Lagos. 2008: 38)

Examinar el tratamiento grafico de los feminicidios como propone Rosales. (2015: 39), a partir del *mito*, entendido como las "imágenes mentales que tienden a presentarse como creencias, saberes a modo de manual de instrucciones que configuran nuestra identidad, participan en la construcción y estructuración de subjetividades, pero también actúan", es decir mito como cultura, trae como consecuencia congelar las imágenes de un estado de victimización de las mujeres.

Sobre el objeto de estudio, es decir el tratamiento del feminicidio y su relación con los códigos de ética Menéndez (2014: 75) menciona que: "a pesar de que muchos medios de comunicación españoles han firmado códigos deontológicos sobre el tratamiento de la violencia de género, éstos no son respetados". Por su parte Perulero (2014) señala que "la ética es un elemento ausente" (2014; 114) dentro de las descripciones periodísticas donde son reportados los feminicidios.

Tal como apunta Villegas (2015), el aspecto ético "está estrechamente ligado a un tratamiento informativo responsable y profesional, de modo que cuando el principio de la autorregulación periodística se incumple, existe el peligro de vulnerar con mayor facilidad los derechos humanos (imagen, honra, nombre y condición) de las víctimas" (2015; 14), pues es importante recordar que el uso del lenguaje tiene también implicaciones éticas. Si bien es una conclusión realizada al contexto cultural de Bolivia da muestra que es necesario apegarse a principios éticos para informar temas relacionados no solo a la violencia de género sino al feminicidio.

La realidad de diversos contextos nos ha mostrado también la ausencia de una formación o sensibilización de periodistas para tratar con mayor seguridad el tema del feminicidio, pues se debe de tener claro que esto también es un asunto ético (Rosales M. 2015; Lagos. 2008; Menéndez, 2014).

Finalmente se destacan algunos manuales dirigidos a periodistas enmarcados en el la implementación de buenas practica relacionados con el tratamiento de temas como la violencia de género y el uso del lenguaje no sexista. *Gènere i mitjans de comunicación. Eines per visibilitzar les aportacions de les dones (2011), realizado en colaboración entre el* Consell de l'Audiovisual de Catalunya; el Institut Català de les Dones; y el Col·legi de Periodistes de Catalunya, es breve manual introductorio dirigido a periodistas con la finalidad de incorporar la perfectiva de género dentro de los medios de comunicación en temas relacionados violencia machista, a las mujeres y el campo de la política, así como las mujeres y temas de salud.

Valle, N., Hiriart, B., & Amado, A. M. (1996), por su parte desarrollaron un manual denominado *El ABC de un periodismo no sexista*, representa todo un ejemplar para hacer uso adecuado del lenguaje, la consulta de las fuentes, la ubicación de las noticias en el periódico, y sobre todo deja claro que los periodistas no son culpables de los estereotipos y estigmas que han aprendido y que reproducen, sin embargo invita a visibilizarlos e identificarlos para ya no reproducirlos en sus relatos.

Si bien el trabajo publicado por Chaher, S. (2014).no es propiamente un manual se destaca por la reflexión del uso del lenguaje incluyente como mecanismo de reconocimiento y visibilidad de las mujeres.

5. MARCO TEÓRICO

5.1Feminicidio: problema social, no un suceso

El concepto de mujer como categoría histórica se ha articulado con el discurso de lo femenino, que ha sido entendida como aquella construcción cultural anclada a preceptos biológicos, de poder e ideológicos dominantes. Simone de Beauvoir (1989) decía que *On n nait pas femme: on le devient* (no se nace mujer, se llega a serlo). Esta conceptualización de *Mujer* quedo registrada como una noción ubicada en una permanente jerarquía y dicotomía frente al *hombre*. Esto supone que conceptualizaciones como mujer y género sean categorías culturalmente construidas.

Las diferencias entre *mujer* y *hombre*, han sido producto de una sociedad interesada únicamente en la legitimación de la naturalización de las diferencias entre ambos sexos, construidas a partir de diferencias biológicas. Las nociones sobre la mujer y lo femenino, situadas en la construcción de la inferioridad arraigada en la diferencia sexual, colocan a la mujer en una posición de complementariedad del hombre. De esta idea se deriva el *género,* mismo que evoca a la forma de referirse a la organización social de las relaciones entre sexos (Scott. 1986; 1054). En consecuencia, el concepto género, sin bien es el todo un conjunto de características que constituyen diferencias sexuales entre el hombre y la mujer, ha sido producto de grandes disputas hasta el día de hoy, sin embrago, es preciso destacar que en efecto se trata de una construcción social, histórica y cultural que maniobra los cuerpos a través de la educación, la familia, la escuela y el entorno cotidiano en general.

Continuando con el hilo conductor hablar de diferencias entre los sexos origino la aparición de nuevas teorías sobre violencia en diversos campos de estudio, - psicología, antropología, sociología, principalmente. Los principales modelos teóricos sobre violencia de género, proponen visiones diversas, por un lado existen aquellas teorías que explican el problema de la violencia de género enfatizando a problemáticas individuales, que responden a conflictos de personalidad o aspectos biológicos y otros a experiencias de violencia a temprana edad. Otra visión teórica es la que relaciona la violencia con dinámicas familiares y problemas de pareja. Y una visión más que alude a dinámicas sociales que a través de aspectos y valores culturales legitiman la relación de control del hombre frente a la mujer.

La violencia de género es quizá el término más amplio, más claro y mayoritariamente aceptado para definir la situación de agresión, abuso de poder y transgresión a los derechos humanos de las mujeres. Los términos de v*iolencia doméstica, violencia machista y violencia contra las mujeres,* tienen rasgos similares, sin embargo, cada término se acota a situaciones concretas que aluden a violencia en las relaciones de pareja, en el hogar, etc.

En este tenor la violencia de género representa la manifestación de las desigualdades históricas en las relaciones de poder entre mujeres y hombres, prevaleciente en casi todas las sociedades y contextos determinados, esto se traduce en sometimiento y subordinación de mujeres, menor acceso a recursos y a la toma de decisiones, en contraposición a los hombres que ejercen poder sobre las mujeres en sus diversas manifestaciones de violencia psicológica, física, sexual, económica y patrimonial, presente tanto en espacios públicos como privados.

Una de las definiciones sobre violencia de género mayoritariamente aceptada por su concreto contenido es la propuesta por la Organización de las Naciones Unidas en el año 1995, quien define violencia de género, como "todo acto de violencia sexista que tiene como resultado posible o real un daño físico, sexual o psíquico, incluidas las amenazas, la coerción o la privación arbitraria de libertad, ya sea que ocurra en la vida pública o en la privada". Lagarde M. (2008) por su parte menciona que la violencia de género:

> Es la violencia misógina contra las mujeres, por ser mujeres ubicadas en relaciones de desigualdad de género: opresión, exclusión, subordinación, discriminación explotación y marginación. Las mujeres son víctimas de amenazas, agresiones, maltrato, lesiones y daños misóginos. Los tipos de violencia son: física, psicológica, sexual, económica y patrimonial y las modalidades de la violencia de género son: familiar, laboral y educativa, en la comunidad, institucional y feminicida. (2008; 235)

La máxima expresión de la violencia de género es el *feminicidio*, término relativamente reciente, sin embargo, el debate conceptual continua abierto. A partir de la teoría feminista se introdujo el termino *femicide* surgió en la academia norteamericana para hacer referencia a la expresión más extrema de la violencia de género y como una forma nueva de categorizar actos de violencia contra las mujeres. El concepto *femicide* (cuya traducción al español es *femicidio*) fue desarrollado por la escritora estadounidense Carol Orlock en 1974 y posteriormente utilizado por la feminista Diana Russell en su obra *Femicide. The politics of woman killing* en 1992. Prácticamente el termino se limita descriptivamente a homicidios contra mujeres y niñas. (Bidaseca, 2013).

La escritora Radford (2006) continuo trabajando en la construcción conceptual del término, para la autora *femicide* hace referencia a todos aquellos "*asesinatos misóginos de mujeres cometidos por hombres"* (Radford, 2006; 33), visibilizando de esta manera la desigualdad existente entre mujeres y hombres.

Siguiendo con la construcción conceptual Jill Radford y Diana Russell (2006) además de ajustar el termino *femicide*, en la traducción al castellano hicieron énfasis en que el feminicidio son los "asesinatos de mujeres por hombres motivado por el odio, desprecio, placer o sentido de posesión hacia las mujeres, es decir, por el machismo". (Russell D., 2006; 42). Hasta este

momento el término *femicidio* se iba complementando, sin embargo, a mediados de la primera década del siglo XXI Lagarde Marcela (2005, 2008) introdujo la noción de ***feminicidio*** en su versión al castellano.

A diferencia de la traducción literal del término femicidio, Lagarde (2005) propone una corriente de análisis que logra enfatizar en la ausencia e impunidad del Estado, ocasionando agravar la problemática. Al respecto apunta que el feminicidio "se conforma por el ambiente ideológico y social de machismo y misoginia, de violencia normalizada contra las mujeres, y por ausencias legales y de políticas de gobierno lo que genera condiciones de convivencia insegura para las mujeres, pone en riesgo la vida y favorece el conjunto de crímenes que exigimos esclarecer y eliminar". (Lagarde, 2005: 2)

Si bien el feminicidio emerge como una categoría de análisis que permite hacer frente al problema de la violencia de género, se trata de una conceptualización en construcción y en consecuencia de un debate teórico abierto en tanto definición, categorización, tipificación y pertinencia. Esto sin duda trae consecuencias en la dificultad para emplear y comprender las implicaciones del uso de los términos, *violencia de género, violencia machista, femicidio o feminicidio*.

5.2 Responsabilidad social de los medios de comunicación

Los medios de comunicación están llamados
a ser socialmente responsables.

Los medios de comunicación tienen una función y una responsabilidad fundamental dentro de la sociedad en su conjunto, pues son capaces de formar opiniones al proporcionar información de cualquier naturaleza, y sobre todo son capaces de contribuir al desarrollo de la sociedad, esto solo será posible, si y solo si, sean utilizados de forma ética y responsable.

En la actualidad los medio de comunicación juegan un papel importante sobre la situación de violencia de género -y feminicida- si bien los medios de comunicación –en tanto estructura social (familia, escuela, iglesia)-, no son los únicos responsables de educar a la sociedad, si son responsables de cómo informan a la sociedad sobre cada situación.

Schwalb y Malca (2007) definen responsabilidad social como "una filosofía, una actitud o forma de ver la vida que implica que tomemos en cuenta el efecto que nuestras acciones y decisiones sobre el entorno físico y social. En otras palabras, ser socialmente responsable significa ser consciente del daño que nuestros actos pueden ocasionar a cualquier individuo o

grupo social". (2007; 103) esta misma definición es aplicable en su totalidad a los medios de comunicación

5.2.1 Responsabilidad social de la prensa

Esta teoría se encuentra enmarcada dentro de las teorías de carácter normativo, es decir, aquellas que dan pautas de cómo deberían ser los medios de comunicación, se ocupan de cuestiones como la regulación de los medios, la objetividad por la sociedad y los beneficios que la sociedad espera de los medios.

Esta corriente teórica nace "ante la concentración de medios y la homogeneización de mensajes e ideologías, en 1947 en Estados Unidos, en un intento por revisar el modelo Liberal de la Prensa, fue planteada la Teoría de la Responsabilidad Social de los medios, a raíz del informe presentado por la denominada Comisión Hutchins o Comisión de la Libertad de Prensa". (Di Mare F., 2011; 25).

También podría considerarse que tiene su origen en el proceso de transición a una sociedad moderna y de reconocer al periódico como instrumento de liberación política. Puesto que dentro de las colonias europeas a partir del siglo XVII el periódico fue considerado como un instrumento de liberación política, de progreso en su máximo esplendor, con ciertas implicaciones de oposición a los poderes establecidos. La idea principal de que el Estado controlara los monopolios, parte del supuesto que la prensa quedara subordinada al bien común y no a otros intereses. Con esto, el compromiso de los comunicadores se reduce al deber de transmitir lo mejor, para que los lectores de esta manera elijan lo mejor (Rivers, Schramm and Christians, 1980).

A finales del siglo XX la prensa empieza a producirse masivamente quedando subsumida por la publicidad. Con esta teoría se propone la reivindicación de una prensa responsable, capaz de reconocer su papel social, aceptar una serie de principios encaminados a corregir el desenfoque del ejercicio de la libertad de prensa, y a limitar el desequilibrio social que pudiera provocar.

Algunos de los principios rectores de la teoría de la responsabilidad social de la prensa, son retomados principalmente de McQuail (2000); Rivers, Schramm and Christians (1980); Christians, Clifford G.; Fackler, Mark; y Rotzoll, Kim B. (1995); y Aznar H. (2005; 1999).

Para adentrarnos a la teoría de la responsabilidad como ya se había mencionado anteriormente se tendría que recurrir a lo establecido en el informe presentado por la denominada Comisión Hutchins o Comisión de la Libertad de Prensa. Pues es en esta comisión el lugar donde se coloca sobre la mesa la responsabilidad compartida - de la prensa, la sociedad y el poder

político - a través de principios éticos. En la Comisión se expone el carácter de los medios, en tanto *empresa***,** destacando que ante todo se deben a las audiencias y no a intereses comerciales. Ya Aznar (1999) ha aclarado que:

> Hoy en día es difícil señalar alguna actividad social que no esté afectada de un modo u otro por las exigencias del mercado capitalista. Tratar de obtener un beneficio económico de la actividad de comunicar e informar no tiene por qué resultar deontológicamente inaceptable. Al fin y al cabo, también los propios periodistas aspiran a vivir y obtener un beneficio de su trabajo. Si esto supiese un impedimento definitivo para actual ética y deontológicamente, nada de lo que estamos planteando tendría sentido ni en esta ni en ninguna otra profesión o actividad social. (1999: 50)

Dentro de los medios de comunicación se concentra un gran poder que obliga a adoptar criterios para un uso responsable de los mismos, el papel del periodista -como comunicador- entendido como un eslabón más de la cadena de comunicación, comparte el poder que los medios concentran.

La base fundamental de esta teoría alude al mejoramiento de una sociedad con valores y principios que logra su cristalización a partir del buen manejo que se dé a la información. Y para contribuir en ese mejoramiento McQuail (2000) plantea cinco funciones de la prensa:

1. Ofrecer una narración verdadera, comprensiva e inteligible de los acontecimientos de cada día en un contexto que les dé sentido.
2. Ser un ámbito de intercambio de comentarios y de crítica.
3. Ofrecer una imagen representativa de los grupos que constituyen la sociedad.
4. Presentar y clarificar las metas y valores de la sociedad.
5. Ofrecer un completo acceso a la comprensión de lo que pasa.

Es vital comprender las funciones de la prensa, sin embargo es el periodista quien logra su cristalización en notas periodísticas, pues su papel no solo consiste en comunicar o informar, sino en fomentar un criterio u opinión pública. Restrepo J. (2011), agrega que la función -*del periodismo y periodista*- en tanto "*cuarto poder* no reside en su capacidad de hacer escándalo o poner en evidencia; el verdadero cuarto poder, es el poder de la gente informada, quien puede así comenzar a pensar y a actuar para formar paso a paso la sociedad en la que aspira a vivir" (en Castillo. 2005). En este sentido la responsabilidad está representada por "el sujeto cualificado encargado de la realización de los medios, una cualificación oportunamente avalada mediante la preparación y formación correspondientes". (Aznar. 2004)

La ética aplicada al ámbito periodístico está ligada a los valores morales de las personas, por lo tanto tiene que ver con el sistema de valores y costumbres de la sociedad, lo que lo hace distinto es la responsabilidad que tiene el periodista respecto a la sociedad que informa.

El aspecto ético característico de esta teoría logra impregnarse en cada argumento, Morin (1997) ha explicado que los procesos sociales se encuentran en constante movimiento y en consecuencia la ética también requiere evolucionar, en sí misma, tal como lo hacen los procesos sociales. Con todo Merril (1982) añade que la ética mantiene una permanente relación con el *deber*:

> El deber hacia uno y/o hacia los demás. Es individual o personal, aun cuando se relacione con obligaciones y derechos hacia otros. La cualidad de la vida humana tiene que ver con ambas cosas, soledad y sociabilidad. Hacemos lo correcto o lo incorrecto por nosotros mismos en aquella parte de nuestras vidas, vivida introvertidamente o hacia adentro y también en aquella parte de nuestras vidas en la que estamos reaccionando o respondiendo a otras personas. Esta dualidad de la moralidad individual y social está implícita en el mismo concepto de la ética. (1982; 196)

En este sentido ética sería definida como "la ciencia filosófico-normativa y teórico-práctica, que estudia tanto los aspectos individuales, como los sociales de la persona, a tenor de la moralidad de los actos humanos (objeto formal de la Ética), bajo el prisma de la razón (humana) (primera fuente primaria de la Ética), teniendo siempre como fin la honestidad (el bien honesto) (causa final de la Ética)" (Barroso. 2003; 30)

Si bien responde a un doble plano de responsabilidad profesional y social, se debe de tener presente que sus deberes son muy superiores a sus derechos y por otra parte, su información como un bien social esta colectivamente sancionado. (Aznar.1999)

Hablar de responsabilidad trae consigo una serie de connotaciones que es preciso delimitar, sin embargo, únicamente se evocara a dos:

1. Definir la responsabilidad desde un punto de vista de la ética, según el cual todo individuo debe responder por sus actos y sus decisiones, puesto que mantiene el doble compromiso con la profesión y con la sociedad.
2. "La responsabilitat és la capacitat d'acomplir tots els deures ètics, i en aquest sentir la seva elecció a la categoria de principi te quelcom de tautològic" (Aznar. 1999; 339).

Si bien ambas connotaciones son correctas, para los fines de la presente investigación se retomaran ambas interpretaciones.

La definición de responsabilidad es quizá una de las más complejos e importantes desde el punto de vista ético, pues concentra implicaciones en lo individual y en relación con los demás

pues demanda una actuación conforme a la razón, y al obrar respecto a los valores universales predominantes, Vázquez (2010) afirma que

> La responsabilidad alude a la deuda u obligación que asume quien está investido de un cierto poder o autoridad. (…). La responsabilidad pues implica la idea de la respuesta, y con ella la expectativa que genera la actuación de quien está llamado a responder en determinada circunstancia. En la gestión periodística de los medios de comunicación los obligados a responder son sus propietarios y periodistas. Ellos tienen una responsabilidad moral en cuanto han de responder a su propia conciencia sobre el uso que hacen del poder que les ha sido conferido. (2010; 82)

La responsabilidad solo se materializará cuando se tome conciencia de sí misma, de su entorno, y de su papel en su entorno -global e integral-, pero también es cierto que la responsabilidad se encuentra en el marco de voluntades éticas

El énfasis que proporciona la teoría *-de la responsabilidad social de la prensa-* en la necesidad del establecimiento y desarrollo de mecanismos o estatutos profesionales éticos que recojan pautas y recomendaciones para la mejora de la calidad de la comunicación y del periodismo muestra el grado de compromiso que se tiene como diarios frente a la realidad del país.

Aznar (1999) define aquellos mecanismos o estatutos profesionales éticos como "documentos que recogen un conjunto más o menos amplio de criterios, normas y valores que formulan y asumen quienes llevan a cabo una actividad profesional. Los códigos deontológicos se ocupan de los aspectos más sustanciales y fundamentales de un ejercicio profesional, aquellos que entrañan su especifica dimensión ética". (1999, p. 17) sin embargo Pérez (1991) por su parte los define como "conjunto razonable de principios fundamentales de una formulación, con base en los cuales se tiende a orientar las actitudes y los actos humanos individuales y sociales, desde un porqué y hacia un para qué, es decir, con base en unos criterios sobre los cuales son o pueden ser juzgados tales actitudes y actos". (1991:33)

Al interior de los códigos de ética los periodistas asumen su labor informativa que contribuirá en la formación de una opinión pública en la sociedad. En este entendido los códigos representan para la sociedad una garantía que contribuye con el desarrollo de la sociedad informada.

De acuerdo con el planteamiento de Alsius (1999), los principios éticos del periodismo podrían dividirse en cuatro:

Veracidad.

En este principio se incluyen cuestiones como el *rigor informativo* (falsedad de la información, conjeturas, especulaciones y rumores, precisión y exactitud, elección y credibilidad de las fuentes, contextualización y profundización de la información, difamación y calumnia, rectificaciones, etc.), *neutralidad valorativa* (asumida como la separación de información respecto a opiniones), *procedimientos discursivos* (obtención de materiales, géneros informativos, elementos espurios, sensacionalismo y especulación,), recreaciones y falseamiento (alude a elementos de ficción y escenificaciones), *obtención de información* (anonimato, cámaras ocultas, grabaciones) y plagiarismo.

Justicia:

En este principio de concentran aspectos relacionados con la *imparcialidad* (relativo a la inclusión de los diferentes puntos de vista, el derecho de réplica), tr*atamiento de grupos sociales desfavorecidos* (se incluyen temas como el racismo y xenofobia, sexismo, personas mayores, homofobia, enfermedades mentales, minusvalías, y otros), *presunción de inocencia d*etenidos y sospechosos, tratamiento de vistas judiciales, víctimas de delitos y personas condenadas judicialmente) *y otros relacionados con el principio de justicia.*

Responsabilidad:

Este principio alude a tres aspectos fundamentales: primacía de la vida y de la seguridad de las personas (prioridad de la ayuda humanitaria, seguridad pública, terrorismo e insurgencia), *privacidad* (invasión de la intimidad, protección de los menores, derecho a la propia imagen, dolor y sufrimiento, suicidio), *materias de especial sensibilidad social* (incitación a la violencia y otras conductas anti-sociales, mal gusto, respecto a creencias, alarmismo, violencia de género), *cooperación con las autoridades e instituciones públicas*, *y oros relacionados con el principio de responsabilidad.* Este es el principio que se retomará para los fines concretos de la investigación, se realiza un esquema en los apartados donde se enfatizara. (Grafico 1)

Grafico 1.
Componentes del principio de responsabilidad

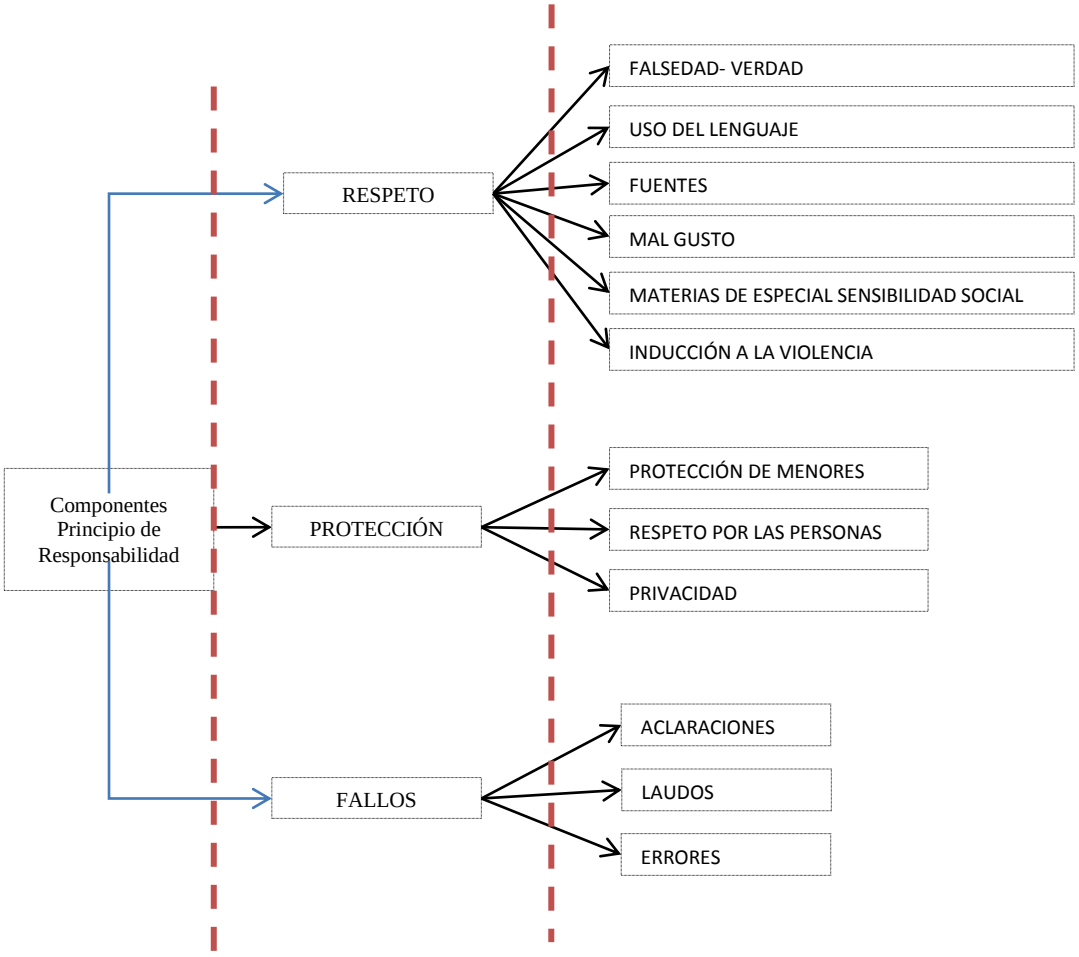

**Elaboración propia.*

No se debe perder de vista que "los criterios de la ética profesional dejan de verse como un límite o libertad de expresión y pasan a representar todo lo contrario: una garantía de independencia de su criterio cualificado y un esfuerzo claro de los bienes internos de la actividad que han decidido ejercer*".* (Aznar. 2005)

Uno de los requisitos para consolidar un periodismo ético con un compromiso social es el de la *autorregulación*, entendida como la capacidad que tienen los medios de estipular sus propios límites frente a los intereses de la sociedad. Aznar menciona que la "autorregulación periodística constituye una iniciativa de la sociedad civil, a la vez que una regulación deontológica y moral. La autorregulación agrupa una serie de instrumentos y mecanismos con el objetivo de garantizar que la actuación de los medios se ajuste a los valores y normas de su actividad" (Aznar. 1999)

Aznar H., afirma que los códigos si sirven, pues se debe de entender que "los códigos no pueden evitar – ni es su función – la necesidad de que el profesional reflexione sobre las circunstancias de cada situación en la que se halle. Lo que si hacen los códigos es facilitar las pautas normativas que el profesional debe aplicar a estos casos y que le sirven de guía". (Aznar. 2005;)

La autorregulación satisface el principio de la creación de normas internas y al mismo tiempo a hacer valer el derecho de los ciudadanos a disponer de información. En este sentido la autorregulación periodística o profesional informativa está dirigida por una doble responsabilidad, por un lado la personal y por el otro la profesional. De acuerdo a Aznar (1999) esta regulación tendría como objetivo "tratar de cubrir la distancia entre el mínimo regulador del derecho y el ideal ético exigible en una esfera de la actividad social, propiciando que cada uno asuma su parte de responsabilidad en esta tarea". (1999; 12). Alsius (2010) coincide en que los mecanismos de autorregulación han tendido a orientarse al papel de la ciudadanía.

Si bien es cierto que los códigos de ética –o cualquier instrumento parecido- no se pueden asimilar como leyes, sí que tienen una serie de características formales. Alsius S. (2011) anota que "los códigos deontológicos no son leyes (no tienen una legitimación formal ni una fuerza coercitiva basada en un sistema de sanciones), pero *parecen* leyes. Resulta pertinente, pues, *leerlos* como leyes" (2011; 32), pues de esta manera podría garantizarse su cumplimiento.

En este marco se superponer la comunicación frente a la responsabilidad, la ética, y la información, sin embargo, se parte de hacer alusión no a la expresión de ciencias de la comunicación, sino al de la comunicación social tal como propone Brajnovic (1978)

5.3 Construcción social de la realidad

La construcción social de la realidad es una de las teorías más influyentes de la sociología, parte de conceptualizaciones sobre la realidad misma que ha sido trabajado por diversos teóricos entre ellos destacan los aportes de Weber Max (1990), Durkheim Émile (1985), Bourdieu Pierre (1982), Schütz Alfred (1993), Goffman Erving (1981), Luhmann Niklas (2000) , entre otros, sin embargo, se atribuye *teoría de la construcción social de la realidad* propias de Peter Berger y Thomas Luckmann (1968).

La tesis fundamental de la teoría es que la realidad se construye socialmente (Berger & Luckmann, 1968) y que la sociología del conocimiento debe analizar los procesos por los cuales esto se produce.

Los autores afirman que la realidad se construye socialmente y que dicha realidad es resultado de definiciones individuales y colectivas, en este sentido los hombres son también un producto social, mientras que la sociedad es producida por los hombres al institucionalizar sus acciones.

En la construcción social de la realidad, Berger y Luckmann (1983), comienzan hablando acerca de los fundamentos de conocimiento de la vida cotidiana en busca de definir la realidad, esta se conforma de elementos como las rutinas en un mundo que compartimos con otros que es intersubjetivo y la realidad es intecomunicativa. Se afirma que la realidad es producto de definiciones individuales y colectivas, y se debe de entender como una serie de fenómenos externos a los sujetos que no pueden controlar su existencia en el mundo. También destacan cómo las instituciones objetivan significados sociales, que se construyen a través de la interacción social.

En las ciencias sociales continua existiendo una gran preocupación teórica y práctica respecto a la construcción de la realidad, Pérez (1994) señala que "es difícil separar el conocimiento y la acción como camino válido para acercarse al estudio de la realidad. La preocupación por el saber va unida a la preocupación por el actuar, por mejorar la acción, pues lo que interesa es la transformación y la mejora de la realidad social. (Pérez, 1994; 22)

Sin embargo la cultura con su poder estructurante y restructurante tiene un papel decisivo en la transformación y la mejora de la realidad social. Dentro del marco de la comunicación se ha adoptado y adaptado la teoría de la construcción social de la realidad. Sin embargo, como bien apunta Alsina (2005) "no debe asimilarse el concepto construcción de la realidad única y exclusivamente con la práctica periodística", (2005; 51) –pues esto no supone que la única realidad social sea la producida por los medios. En este sentido nos centraremos en la construcción de la noticia "como realidad social construida, esta no es más que una de las realidades que los individuos construimos cotidianamente. Se puede discutir la importancia o relevancia de las distintas realidades socialmente construidas. Pero no hay que caer en la falacia de la unicidad de la realidad social". Alsina M., (2005; 58)

Ya se ha mencionado que los propios medios de comunicación no son los primeros ni los únicos que se presentan como transmisores de la realidad, sin embargo, tienen impactos importantes dentro de la sociedad.

La construcción de la realidad a través de la noticia parte de la *realidad social* que nos es dada, y en consecuencia de aspectos culturales individuales y colectivos que influyen en la labor de quienes desempeñan actos comunicativos. En este supuesto la noticia periodística debe ser entendida como construcción de la realidad (Verón, 1981; Alsina, 2005).

Alsina M., (2005) apegado a la teoría de los sociólogos Peter Berger y Thomas Luckmann sobre la construcción social de la realidad, propone la *construcción de la noticia*, es decir la construcción de la realidad que los medios de comunicación materializan a partir de la producción de la información, para entender la realidad social como resultado de acciones sociales intersubjetivas.

Se parte de dos cuestionamientos plateados por Gaye Tuchman: "en qué medida los medios de comunicación de masas pueden contribuir a la construcción social de la realidad y cómo las rutinas del trabajo informativo determinan en gran manera la producción de la noticia." (Sánchez, 1987)

Un elemento a destacar es el establecimiento de rutinas informativas del trabajo periodístico que pasa a ser un proceso de rutinización que se hace necesario en todos los procesos productivos, incluido el de la producción de noticias. De acuerdo al argumento de Tuchman (1983; 226) "el procesamiento de la noticia se hace rutina de acuerdo con la manera como se piensa que se desarrollan los sucesos en las instituciones legitimadas; predecir el curso que seguirán los relatos de secuencias en instituciones legitimadas permite a los jefes de sección planificar que reporteros quedaran disponibles, cada día, para cubrir noticias súbitas". (En Alsina 2005; 201)

Ya Alsina (2005) apuntaba que las rutinas periodísticas permiten predecir las noticias de secuencia - definida por Tuchman (1983) como "una serie de relatos sobre el mismo tema basados en basados en sucesos que están ocurriendo durante un periodo" (1983; 62)- que son empleadas para por el periodista para afrontar una nota repentina. Dentro de las rutinas Tuchman menciona que "la red informativa impone un orden al mundo social porque hace posible que los acontecimientos informativos ocurran en algunas zonas pero no en otras. (1983; 36)

Las rutinas periódicas analizadas desde el punto de vista de la sociología laboral permiten entender que cualquier actividad se reduce a organización y esta se convierte en rutina. Dentro del periodismo las rutinas aparecen como prácticas compartidas y legitimadas por todos los periodistas, se entiende por rutina como aquellas prácticas y ritmos de ejercicio marcados por mecanismos rutinizados y repetidos de manera constante por los periodistas al efectuar su trabajo. Algunos puntos a destacar sobre las rutinas periodísticas son:

1. "Los valores noticiosos son la hoja de ruta que contiene reglas prácticas originadas en la idoneidad profesional. Pero con frecuencia ese edificante propósito se ve desbordado por el curso inesperado de los hechos, por la avalancha de reportes de autoridades, de testimonios y de reacciones de la sociedad." (Morales. 2012; 213)

2. “La utilizan acuerdos laborales anteriores, que se han vuelto costumbres. Esos acuerdos han llegado a formar parte de una forma convencional de hacer las cosas”. (García. 1996; 239)
3. “Forman el entorno inmediato en el cual los periodistas desarrollan su trabajo (…)Y en la misma línea de argumentación afirmará que, en nombre de las rutinas, los medios incluyen y jerarquizan, pero, sobre todo, excluyen información, modifican su contenido Mar de Fontcuberta (1993)”. (Lecaros. 2014; 56)

Tras la necesidad de procesar y programar los sucesos, Tuchman retoma los aportes de McKinney y Bourque y Lindsey Churchill para hacer una tipificación de las noticias. Al respecto define “tipificación como la clasificación en la que las características relevantes son básicas para la solución de tareas prácticas o de los problemas que se presenten y están constituidas y fundadas en la actividad de todos los días. El uso de la tipificación connota un intento de colocar las clasificaciones de los informantes en su contexto cotidiano, pues las clasificaciones están empotradas en los escenarios en los que son utilizadas y en las ocasiones que impulsan su utilización, y toman significación de esos escenarios y esas ocasiones”. (Tuchman. 1983; 63)

Tuchman (1983) tipifica las noticias de acuerdo al siguiente cuadro:

Tabla 1.
Cuestiones prácticas al tipificar las noticias

TIPIFICACIÓN	¿CÓMO SE HA PROGRAMADO EL ACONTECIMIENTO?	¿ES URGENTE LA DISEMINACIÓN?	¿LA TECNOLOGÍA AFECTA A LA PERCEPCIÓN?	¿ESTÁN FACILITADAS LAS PREDICCIONES DEL FUTURO?
Noticia blanda	No programado	No	No	Si
Noticia dura	Improgramado y preprogramado	Si	A veces	A veces
Noticia súbita	Improgramado	Si	No	No
Noticia en desarrollo	Improgramado	Si	Si	No
Noticia en secuencia	Preprogramado	Si	No	Si

Fuente: Tuchman; 1983; 64

“La producción de la noticia es un proceso que se inicia con un acontecimiento”. (Alsina, 1989; 1). Sánchez. (1987) acentúa el trabajo desarrollado por Gaye Tuchman (1987) quien logra concentrar diversas aportaciones teóricas al estudio de la noticia como realidad construida:

1. El periodista construye su noticia a través de las tipificaciones de los acontecimientos y de sus propias generalizaciones en lo que respecta al trabajo informativo, es decir, lo

que da como presupuesto en su práctica profesional. Destaca entre estas generalizaciones las tres más importantes:

a) las fuentes de las noticias deben tener carácter de credibilidad;

b) los individuos situados en los lugares más altos de las jerarquías organizativas pueden ofrecer una información más directa y por tanto con más garantías de credibilidad;

c) las instituciones tienen recursos para proteger su información de manera que cada declaración o un sin comentarios) tiene diferente significación según sea la fuente de la que procede y del lugar que ocupa en dicha institución.

2. El lector o telespectador de noticias también construye su propio significado, pero la noticia le sitúa ante un acontecimiento enmarcado. (Tuchman. 1987; 314, 315)

El papel de los sucesos es fundamental en las rutinas periodísticas, a diferencia del acontecimiento el *suceso* sugiere Imbert (1988) no evoca a conocer nada más que el texto mismo, no remite formalmente a nada fuera de sí, pues representa un fragmento la actualidad que no remite a ninguna formación social - *en este sentido el suceso rompe el carácter de inmanencia del feminicidio; e*n este sentido la mayoría de sucesos que cotidianamente aparecen en los periódicos sobre violencia generalizada no se reconstruyen como acontecimientos.

Alsina (1989) destaca el trabajo desarrollado por Rositi (1981) para identificar las fases del trabajo informativo que finalmente forman parte de las rutinas periodísticas:

a) Selección y preparación de redes o canales para el acceso directo a los acontecimientos o a informaciones relativas a los acontecimientos
b) Control de relevancia de los acontecimientos aprehendidos, por tanto selección del mismo.
c) Control de los valores de verdad de las enunciaciones seleccionadas sobre acontecimientos y ulterior selección sobre la base de un cálculo de valores de verdad (no necesariamente orientada a respetarla, sobre todo orientado a tenerla en cuenta).
d) Jerarquización mediante la distribución del espacio o del tiempo, o de la competencia comunicativa entre los acontecimientos seleccionados, sobre la base de una misma comparación en términos de relevancia respecto a las expectativas del emisor, del público o de ambos.
e) Preparación de las comunicaciones finales sobre acontecimientos seleccionados, eventualmente mediante
f) contextualización (relación con otros acontecimientos)
g) explicaciones o interpretaciones
h) discusión de valores de verdad i) valoración (asignándoles valores positivos o negativos a los acontecimientos seleccionados, respecto a criterios del emisor, del público o de ambos). (Rositi. 1981; 106-107)

6. METODOLOGÍA

Para la implementación del presente proyecto de investigación, es necesario llevar a cabo un desarrollo metódico claro, concreto y preciso de los métodos y técnicas a implementar, mismos que ayudaran a dar respuesta a las preguntas de investigación y con ello alcanzar los objetivos propuestos.

Enfocada en métodos de corte cualitativo, se plantea descubrir o plantear preguntas que ayuden a reconstruir la realidad tal como la observan los sujetos de un sistema social definido En este marco de análisis enfocado al periodismo y sus periodistas.

Álvarez. (2003) menciona que una de las características de la investigación cualitativa es la paradoja de que aunque muchas veces se estudia a pocas personas, la cantidad de información obtenida es muy grande (En Alonso, 2006; 1), sin embargo, el desafío se encuentra en la selección y planteamiento de los métodos y técnicas a emplear.

El diseño metodológico de la presente investigación consta de diversos métodos para analizar el corpus propuesto en un siguiente apartado.

Seguir un proceso de utilización de técnicas cualitativas de investigación, permitirá no solo el correcto desarrollo de la investigación sino focalizar de manera precisa las significaciones del problema a estudiar. Para esto es fundamental seguir el orden de la aplicación de los métodos.

Con la finalidad de explicar la utilización y procedimiento de cada método se presenta a continuación una breve síntesis que ayudara a explicar la manera en la que se responderá a las tres preguntas de investigación planteadas.

Pregunta de investigación 1:

> *¿El tratamiento del feminicidio en la prensa responde a la interiorización de los códigos de ética?*

Esta pregunta se responderá con la aplicación de dos métodos de análisis: ***Frame Analysis*** – *Incluido el análisis de contenido-* y ***Focus Group***

A partir del *análisis de contenido* aplicado a 196 notas periodísticas referentes al primer semestre del año 2016, se tiene la finalidad de identificar la relevancia de la información; evaluación de los acontecimientos; así como analizar la relación que guardan las fotografías e imágenes con el texto. Posteriormente se empleará como método de análisis el *Frame Analysis* para interpretar de manera integral las notas periodísticas a partir de los siguientes *frames*:

Episódico o de sucesos; Judicial o policial; Encuadre híbrido episódico temático; Político administrativo-institucional; y Cultural (retomados de la investigación realizada por Gonzálvez; 2014).

Posteriormente se procederá con el Focus Group que está compuesto por tres ejes temáticos. Para esta fase se retoma el primer eje relativo a la ética periodística frente al feminicidio, que busca identificar la manera en que los periodistas han interiorizado los códigos de ética (enfatizando en el principio de responsabilidad). Luego de su aplicación y transcripción, se procederá a la fase del análisis de la información derivada del Focus Group a partir del Frame Analysis.

Pregunta de investigación 2:

> *¿Cómo conciben los periodistas su acción comunicativa respecto a los casos de feminicidio?*

Esta pregunta se responderá con la aplicación dos métodos de análisis: ***Focus Group*** y ***entrevistas semiestructuradas.***

A partir del segundo y tercer ejes temáticos del *Focus Group*, que están enmarcados en la teoría de la construcción de la noticia y las rutinas periodísticas por un lado, y por el otro por el feminicidio, se planteó una guía de preguntas al respecto. Como parte del Focus Group se ha diseñado una ***dinámica grupal*** con la finalidad de construir una nota periodística que serán analizadas a partir del Frame Analysis. Adicionalmente como parte del Focus Group se enviara vía eléctrica una pequeña encuesta denominada ***prueba concepto***, que tiene como finalidad identificar el perfil del periodista, la información derivada de la *prueba concepto* será analizará a partir del análisis de contenido.

Posteriormente se realizarán 6 entrevistas semiestructuradas a fotógrafos que han realizado tomas relacionadas con el feminicidio, se ha realizado una guía de preguntas con dos ejes temáticos: Relación con el feminicidio y Rutinas periodísticas, misma que luego de su aplicación, serán analizadas a partir del Frame Analysis.

Pregunta de investigación 3:

> *¿Qué posicionamiento adopta el principio de responsabilidad de los códigos de ética respecto a la teoría de la responsabilidad social?*

Esta pregunta se responderá con la aplicación de un método de análisis: ***Análisis Textual*** – *Incluido el análisis de contenido.*

A partir del *análisis de contenido* se tiene como finalidad identificar datos como año de creación de código de ética; Sitio de Publicación; Función del Código; Extensión; Firma digitalizada; el lenguaje que emplea (Incluyente –Excluyente); entre otros. Posteriormente se procederá con el *análisis textual* del principio de responsabilidad de los códigos de ética para su análisis se retomaron como categorías de análisis *–códigos / subcódigos-* las retomados de Alsius S. (1999), dentro del principio de responsabilidad; y una revisión preliminar de los códigos de ética de 8 periódicos. Con la finalidad de identificar el posicionamiento o grado de concordancia entre el principio de responsabilidad de los códigos de ética de los periódicos en México y lo establecido al principio de responsabilidad abordado por Alsius S. (1999).

6.1 Corpus

Para el desarrollo de la presente investigación se delimito el siguiente corpus:

1. El trabajo periodístico a analizar está integrado por 196 notas periodísticas del primer semestre del año 2016 de 8 periódicos mexicanos. Del periódico El Heraldo de México 19 notas; El Universal sumaron un total de 54 notas; del periódico Excélsior 19 notas; del periódico La Crónica 28 notas; del periódico La Prensa 6 notas; del periódico El Economista 22 notas del periódico El Financiero 11 notas; y del periódico Reforma 37 notas. Se tomaron únicamente las notas publicadas durante los primeros seis meses del año 2016 referentes al feminicidio.

   El corpus se ha concentrado en una matriz inicial, (*Véase cuadro XXX*) para su posterior análisis, cada nota periodística tiene una clave única para facilitar su identificación. Las calves asignadas están compuestas en primero lugar por el número del periódico, seguido de un guion el número de la nota periodística y finalmente en los casos donde las notas estén acompañadas de imágenes o fotografías se agregó un número más seguido de otro guion. Las notas que no cuentan con fotografía tienen terminación doble cero (00).

2. Los Códigos de Ética de 8 periódicos anteriormente mencionados. Este apartado del corpus está delimitado por el principio ético: Responsabilidad. Los periódicos seleccionados cuentan con un instrumento de regulación "Código de Ética". Y actualmente para el desarrollo de esta investigación, se cuenta con los códigos de los periódicos: El Universal, El Heraldo de México, La Prensa, Excélsior y La Crónica, sin embargo, los periódicos El *Economista, El Financiero y Reforma* se ha solicitado a la editorial el código. Para este corpus se ha integrado una Fitxa Històrico-Hemerogràfica referente a cada periódico. (*Para su referencia véase* ***Ficha 1*** *ubicada en el anexo final)*

3. Y el material derivado de 4 Focus Group y 6 entrevistas semiestructuradas con los periodistas – *y fotógrafos*- de los 8 periódicos mencionados.

6.2 Análisis del Corpus: Métodos y técnicas de investigación

6.2.1 Notas periodísticas

El corpus que conforma esta apartado de la investigación está integrado por 196 notas periodísticas de 8 periódicos mexicanos publicados en el primer semestre del año 2016. Con la finalidad de analizar, clasificar y codificar contenidos se concentró la información en una tabla inicial (*para su pronta referencia véase la Tabla 2 en el anexo final*).

Este análisis tiene como finalidad identificar, caracterizar y analizar el tratamiento del feminicidio en los periódicos mexicanos. De cara a la concentración de las notas periodísticas se procederá al análisis de las mismas. Esta muestra se analizará a partir de la utilización de dos métodos de análisis: **Análisis de contenido** y **Frame Analysis**.

6.2.1.1 Análisis de contenido: Notas periodísticas

Se empleará el análisis de contenido como método de interpretación por su eficacia para analizar, clasificar y codificar contenidos en su aspecto *simbólico* o cualitativo, pues es tarea de este método poder describir los elementos de ciertas situaciones, registrarlos de forma ordenada y determinar su frecuencia cualitativa y cuantitativamente. Este método proporcionara una visión panorámica del tratamiento periodístico sobre el tema del feminicidio

6.2.1.1.1 Esbozo teórico

Según Berelson (1952) el análisis de contenido es "una técnica de investigación para la descripción objetiva, sistemática y cuantitativa del contenido manifiesto de la comunicación" (1952; 18), pues tiene como finalidad "reconstruir la arquitectura, la estructura, los componentes básicos y el funcionamiento de los mensajes de los medios" (Igartua, Muñiz y Cheng, 2005; 150-151). Krippendorff (1990) desde su postura, añade que al análisis de contenido es "una técnica de investigación destinada a formular, a partir de ciertos datos, inferencias reproducibles y válidas que puedan aplicarse a su contexto" (1990; 28). Hostil y Stone (1969) por su parte entienden el análisis de contenido como "una técnica de investigación para formular inferencias identificando de manera sistemática y objetiva ciertas características específicas dentro de un texto."

Sin embargo la definición propuesta por Bardin (1991) es capaz de subsumir los anteriores aportes. Al respecto logra precisar la definición concibiendo al análisis de contenido como "un conjunto de técnicas de análisis de las comunicaciones tendentes a obtener indicadores (cuantitativos o no) por procedimientos sistemáticos y objetivos de descripción del contenido de los mensajes permitiendo la inferencia de conocimientos relativos a las condiciones de producción/recepción (variables inferidas) de estos mensajes"
(1991; 32)

De acuerdo con Wagner (1995) el análisis de contenido tiene como finalidad "crear datos que sean: Objetivos (centrados en la verdad); Susceptibles de medición y tratamiento cuantitativo o cualitativo; Significativos o explicativos de un hecho; y Generalizables para facilitar una visión objetiva del hecho" (1995; 3) Siguiendo el planteamiento de Wagner (1995) la síntesis de aplicación del método se reduce a ocho pasos:

1. Definimos los objetivos de nuestra investigación
2. Formulamos las hipótesis de nuestra investigación.
3. Explicamos las variables.
4. Explicitamos el sistema de categorías dentro de cada variable.
5. Criterios de medida
6. Tabulación de materiales categorizados
7. Tratamiento de los datos.
8. Utilidad de los resultados. (1995 7-9)

Si bien, se trata de un método de análisis integral, emplearlo en esta investigación tiene como finalidad facilitar una visión preliminar, panorámica y significativa que servirá como complemento fundamental para otras fases de análisis.

6.2.1.1.2 Unidades de Análisis

El diseño de las unidades de análisis tiene como finalidad indagar en los aspectos preliminares, superficiales y visuales de las notas periodísticas al interior de los 8 periódicos, para ello se realizará una revisan de cada periódico en la Hemeroteca Nacional de México y dentro de los portales de los periodos a los que se tiene acceso y que cuentan con sus ejemplares digitalizados durante el periodo indicado. Para operativizar dicha información se ha diseñado una ficha de análisis que incluye categorías y criterios de medida por unidad de análisis. .

a) Relevancia de la información

Para identificar la relevancia que le asigna el periódico a las noticias relacionadas con el feminicidio se han determino las siguientes categorías: Aparece en portada del diario; Dicha información inicia la sección; Aparece en página par o impar; Tamaño de la noticia (Con

relación al tamaño de la pág.); Presencia o ausencia de fotografías; Presencia o ausencia de fotografías de otros elementos gráficos (como esquemas, gráficos o infografías); y Colores de la nota. (*Para su referencia véase la **Ficha 2** ubicada en el anexo final*)

b) Evaluación de los acontecimientos

Esta unidad de análisis tiene como finalidad examinar los hechos narrados por los periodistas con el fin de identificar la orientación discursiva del tratamiento del feminicidio, es decir, como valora o evalúa en términos generales el tema del feminicidio. Esta unidad de análisis se divide en tres puntos para identificar cómo evalúan los periódicos el problema del feminicidio: Positivo, Negativo o Neutro. (*Para su referencia véase la **Ficha 3** ubicada en el anexo final*)

c) Análisis de las fotografías e imágenes

Esta unidad de análisis tiene como finalidad contribuir en la identificación posterior sobre el papel que juega la imagen o fotografía dentro de las notas periodísticas, es decir identificar la relación que guardan con respecto al texto (*Relación Directa: mantienen una relación continua y transparente.; o Relación Indirecta: mantiene poca o nula vinculación*)

Esta fase se análisis se reduce al análisis descriptivo que guardan las fotografías e imágenes. Al respecto se han propuesto dos fichas de análisis una para identificar por un lado los personajes en la imagen (*Mujeres (victimas); Heridos o muertos; Testimonios-Testigos; Políticos; No se distingue; etc*.) y por otro los escenarios que abarcan las fotografías (*Vía Publica; Instalaciones Gubernamentales; Espacios de Educación; Hospitales; Casas; etc.*). (*Para su referencia véase la **Ficha 4 y 5** ubicada en el anexo final*)

6.2.1.2 Frame Analysis: Notas periodísticas

Sobre el mismo corpus de las 196 notas periodísticas se procederá a emplear el método Frame Analysis. Desde una aproximación deductiva dicho análisis, tiene como finalidad considerar dos aspectos fundamentales por un lado la producción de las noticias, es decir la manera en que los periodistas hacen uso de los frames para construir sus noticias; y por otro surge el cuestionamiento de cómo y qué frames son promovidos o dominantes.

6.2.1.2.1 Esbozo teórico

El *Frame Analysis*, proveniente la psicología cognitiva y la sociología, aplicada al análisis de los medios de comunicación en las maneras por cómo los medios informativos representan determinados temas o hechos. Esta perspectiva de análisis fue propuesta principalmente por Tuchman (1978), Goffman, (1981), Entman, (1993), Lakoff (2004).

El *Frame Analysis* son marcos interpretativos o estructuras conceptuales que organizan el conocimiento de acuerdo a un determinado contexto sociocultural que atraviesa al individuo constituyendo de este modo la base cognitiva que facilita el entendimiento.

De acuerdo a Simone (2001), el concepto de *frame* o *marco* interpretativo alude a la "huella que la experiencia pasada, acumulada en la memoria de cada uno, deja en el conocimiento, y que nos permite relacionar las frases entre sí, llenar lagunas de información y dar sentido a lo que captamos". (2001; 382) Por su parte Entman (1993) define *frame* como "to frame is to select some aspects of a perceived reality and make them more salient in a communicating text, in such a way as to promote a particular problem definition, causal interpretation, moral evaluation, and/or treatment recommendation for the ítem described" (1993: 5). Para Resse (2001) son "principios organizativos que son socialmente compartidos y persistentes en el tiempo y que trabajan simbólicamente en la estructuración del significado del mundo social. Mientras que Lakoff (2004) los define como "estructuras mentales que conforman nuestro modo de ver el mundo. Como consecuencia de ello, conforman las metas que nos proponemos, los planes que hacemos, nuestra manera de actuar y aquello que cuenta como el resultado bueno o malo de nuestras acciones". (2004: 17).

Desde la perspectiva de Van Gorp, (2007) los frames pueden entenderse como instrumentos de poder en sí mismos.

> The frame in a persuasive invitation, a stimulus, to read a news story in a particular way, so that a specific definition of an event, the causal and treatment responsibility for a social topic, and a moral judgment of a person come more easily across the receiver´s mind. Furthermore, these reasoning devices do not need to be explicitly mentioned in media content. The frame, which is linked to all kinds of cultural phenomena, functions to join the schemata of the receiver who can easily fill in the blanks. (Van Gorp, 2007: 73)

En suma, y para los fines de esta investigación se entenderá *frames* como concentrados informativos almacenados en la memoria que contribuyen a mantener *–a través de la constante actualización y/o reconstrucción de la experiencia-*, el flujo de la información textual para asegurar la coherencia y de esta manera organizar la realidad.

Si bien agenda setting, framing y priming son tres efectos generados por los medios de comunicación, como se ha identificado anteriormente el framing es el que ha provenido de una múltiple serie de definiciones que comparten diversos autores.

Los medios de comunicación son uno de los agentes más poderosos, en este sentido la teoría del Framing, plantea que los contenidos informativos dictan implícitamente al público una forma de pensar sobre ciertos asuntos. Para Bennet T. (1982), "Los medios no están reflejando una

realidad pasivamente, sino que son parte de una realidad social a la que contribuyen con sus propios marcos. (En: Sábada G. 2001; 160).

El análisis de frames sin duda requiere de un análisis del lenguaje, que es utilizado como códigos a través de los cuales se manifiesta el encuadre.

Si bien este método se asocia con el análisis de aspectos textuales de los medios, de igual manera logra vincularse con la información visual que acompaña a las noticias periodísticas textuales y aporta de esta manera ciertos frames (*visual frame*) para la investigación. En las imágenes o fotografías que acompañan al texto están presentes ciertos elementos que a través del análisis de la relación que mantienen –texto e imagen, se evidencian diferentes enfoques de la información, ya sea proporcionado datos adicionales, reforzando información referida, o descontextualizando el contenido del texto.

Los mensajes icónicos de acuerdo a Kientz (1974) forman parte de un análisis estructural que permite extraer de ella dos tipos de mensajes, por un lado el mensaje literal, es decir lo que ella representa, (descripción grafica) y por otro lado el mensaje simbólico, lo que ella sugiere, evoca o connota (interpretaciones).

El hecho de que una imagen sea capaz de comunicar un hecho o simplemente tenga la capacidad de simbolizar un concepto ha llevado a comprender que la imagen puede ser interpretada y estudiada como si se tratara de un lenguaje. Con ello se busca identificar el papel que juegan las imágenes - como parte integral de la nota periodística-, ya sea en un aspecto vinculante, dependiente o ajeno al texto en su conjunto.

Imagen como lenguaje, es la capacidad que posee una ilustración para comunicar y otorgar significado a las cosas. Poniendo de la base de que una imagen nunca podrá llegar a ser completamente transparente, es decir, nunca podrá representar la realidad tal y como es la realidad en sí mima se puede asegurar que el mayor acercamiento que una imagen va a tener con respecto a la realidad va a ser su propia representación, sin embargo habría que cuestionarse sobre el rigor existente entre la relación de realidad e imagen.

6.2.1.1.2 Definición de Frames

Los *frames* a emplear se retomaron de la tesis doctoral realizada por Escribano Gonzálvez (2014) titulada "*Encuadres de la Violencia de Género en la Prensa Escrita y Digital, Nacional y Regional. La Verdad, La Opinión, El Mundo y el País desde la Teoría del Framing*" en ella analiza el tratamiento de la violencia de género. En este sentido esta investigación, plantea una *aproximación deductiva* de los frames. Al respeto se destacan los siguientes frames:

a) Episódico o de sucesos

El encuadre episódico, se representa o describen sucesos particulares, aspectos anecdóticos de un problema, que tiene gran capacidad ilustrativa aportando mucha visibilidad y, por ello a menudo, se convierten en plataformas de denuncia social del problema. (Escribano, 2014; 75)

b) Judicial o policial

El encuadre judicial policial, se incluyen las voces del mundo judicial y se aprovecha para criticar las medidas de la Ley integral contra la violencia de género que en muchos casos no se están llevando a la práctica tal y como se tenía pensado (orden de alejamiento, medidas de protección, denuncias falsas…). (Escribano, 2014; 167)

c) Encuadre híbrido episódico temático

El encuadre hibrido episódico temático además de incluir esa parte de sensacionalismo tan criticada incluye datos del problema o medidas a tomar de la voz de expertos reflejando el cambio en la mirada del periodista con el objetivo de crear un clima social de culpabilidad hacia el agresor y solicitando para este sanciones. (Escribano, 2014; 167)

d) Político institucional

El encuadre político-institucional tiene un gran peso de voces políticas que incluyen los temas en sus agendas haciendo un uso partidista del problema. (Escribano, 2014; 167)

e) Político administrativo

El encuadre político administrativo predominara en los relatos en los que se habla de las medidas y recursos sociales, entendidos de manera amplia (asistencial, económica y sanitaria) que se contemplan para atender a las mujeres víctimas de la violencia de género. (Escribano, 2014; 76)

f) Cultural

En cuadre de diversidad de voces y argumentos que recoge sobre las causas del problema basadas en la desigualdad y apelan a una solución basada en los cambios culturales, se trata de aspectos que buscan concientizar al público en las que se demuestra la implicación del periodista formado en esos temas. Se habla de integración o resocialización dejando a la vista la actitud socializadora del medio de comunicación. (…) Este encuadre busca que el lector se forme una opinión del asunto, creando una imagen colectiva que responsabilice estas conductas de los maltratadores. (Escribano, 2014; 168)

Si bien Escribano (2014) parte de la violencia de género, se entiende que el feminicidio es la expresión máxima de la violencia de género.

6.2.2 Códigos de Ética

El corpus que conforma esta fase de análisis está integrado por 8 códigos de ética periodística mexicanos, mismo que ya fueron especificados anteriormente. El análisis de los códigos de ética y en específico del principio de responsabilidad, tiene como finalidad identificar, caracterizar y explicar en su fase final el posicionamiento que adoptan los códigos respecto a la teoría de la responsabilidad social. Y con ello identificar los *vacíos* del principio de responsabilidad.

Esta muestra será analizada de manera complementaria desde dos perspectivas de análisis. Por un lado del **análisis de contenido** y por otro de un **análisis textual**.

6.2.2.1 Análisis de contenido: Códigos de Ética

El método análisis de contenido se empleará para recabar información completaría a un análisis más amplio referente a cada código de ética. Permitirá identificar datos como *el año de creación y publicación del código de ética; la extensión; si se encuentra firmado y digitalizado; si emplea lenguaje Incluyente o Excluyente o ambos; en qué lugares se ha publicado*, etc. Se ha construido una ficha de para concentrar dicha información. (*Para su referencia véase la **Ficha 6** ubicada en el anexo final*)

De manera específica se ha construido una segunda ficha enfocada al principio de responsabilidad, en ella se sugiere hacer un registro sobre las categorías que conforman el principio de responsabilidad propuesto por Alsius (1999). Es decir esta ficha identificara si las características propuestas por Alsius se incluyen (*o no*) en dicho principio. Algunas de las características retomadas del autor aluden a la: *Falsedad de la Información o Verdad de la Información; al uso de lenguaje; al uso de fuentes; a las materias de especial sensibilidad Social; a la incitación a la violencia; a la protección de menores; al respeto por las personas; a la privacidad; y a aclaraciones o errores.* (*Para su referencia véase la **Ficha 6** ubicada en el anexo final*)

6.2.2.2 Análisis textual: Principio de Responsabilidad

Esta fase de análisis forma la parte fundamental de dicha investigación, parte de un enfoque cualitativo, centrando en el análisis textual del principio de responsabilidad de ocho códigos de ética. Para esta fase se retomará el método de análisis textual del relato propuesto por Ronald Barthes (1977; 1996). Se tiene como objetivo analizar el principio de responsabilidad.

En apego al planteamiento del análisis textual propuesto por Barthes (1977) se realizara el siguiente procedimiento: se iniciara con la concentración del principio de responsabilidad de ocho códigos de ética; preparación del texto que supone en dividir el texto en lexías, fracciones o unidades de análisis; para posteriormente iniciar con el procesamiento identificando por un lado las posibles connotaciones y por el otro los códigos y subcódigos visibles en cada lexía; finalmente identificar posibles sesgos, vacíos de información, correlaciones, etc. Las fases que conformaran dicho análisis se muestran en el grafico (1):

Grafico 1.
Fases Análisis Textual

6.2.2.2.1 Esbozo teórico

El análisis textual encara el relato -bajo la noción de texto-, es decir, se analiza el texto y sólo el texto, destacando de esta manera un análisis intertextual. Gómez Robledo (1980) menciona que la finalidad de esta modalidad de análisis además de buscar, por tanto, la verdad del texto o su estructura profunda, busca lo plural del texto, las unidades de sentido y las connotaciones.

Barthes (1977) define el análisis textual como una *explicación* del texto en su sentido etimológico, explicado en tanto despliegue de un texto al paso de la lectura analizando de esta manera la estructuración o significancia. Cabe aclarar que "cuando nos estamos refiriendo al análisis de contenido de un texto – y, en general de cualquier tipo de expresión- a lo que se está aludiendo en realidad, de una forma un tanto paradójica, no es al texto mismo, sino a algo que estaría localizado fuera de él y que se definiría y revelaría como su sentido". De aquí la diferencia y justificación entre el análisis de contenido y textual. (Andreú, 2002; 9-10)

Si bien en este método de análisis "no se puede hablar de la utilización de una metodología fija de investigación" (Alonso & Fernández, 2006; 14), da pautas para la interpretación y manejo del texto.

La *connotación* es la base teórica sobre la que se fundamenta este método de análisis, Barthes (1977) explica que la connotación no es más que una determinación, una relación, una repetición o un rasgo que tiene el poder de referirse a menciones anteriores, posteriores o

exteriores a otros lugares del texto y/o a otros textos. Gómez (1980) advierte que hay tener cuidado en no confundir la connotación con la pura asociación de ideas ligadas a las vivencias de cada persona, pues la connotación es una correlación inmanente al texto mismo o a los textos.

Los *códigos* son las significaciones y valores. Barthes, *et., al*. (1996) definen códigos como "una estructura formal: 1) constituida por un pequeño número de categorías sémicas, 2) cuya combinatoria es susceptible de explicar, en forma de sememas". (1996: 48). En cambio González (1980) los define como "campos asociativos, pero no puramente subjetivos, una organización supratextual de notaciones que imponen una cierta idea de estructura. En un enunciado hay muchas voces, muchos códigos, sin jerarquización (1980; 3).

Alonso & Fernández (2006) afirma que reducir el texto a códigos "permitirá examinar los principales núcleos temáticos y funcionales en los textos". (2006; 16)

La *lexía* o *lexías* Barthes las define como segmentos consecutivos y cortos (unidad de lectura: frases o líneas cortas) de un texto, -mismas que se enumeran consecutivamente para facilitar su trabajo-, destacando sobre todo sus significados textuales. González (1980) aclara que se trata de:

> Una división empírica y arbitraria. Su dimensión dependerá de la densidad de las connotaciones, lo cual es muy variable. Pero que no haya en cada lexía más de tres o cuatro sentidos que enumerar. Porque en efecto si se quiere estar atento a lo plural del texto, hay que renunciar a estructurar el texto en grandes bloques, a la manera de la retórica clásica en la antigua escuela. (1980; 3)

6.2.2.2.2 Definición de códigos.

Para la delimitación de los *códigos* propios de esta fase de análisis se realizó una revisión a los grandes aportes a la ética periodista propuesta por Alsius (1999) en el libro "*Codis ètics del periodisme televisiu*" refernte al principio de responsabilidad y de una revisión preliminar sobre los códigos de ética para fijar los *códigos* que ayudaran a identificar el grado de relación o concordancia entre el componente teórico y el aspecto real que proponen los códigos de ética en México. Al respecto se ha construido una ficha para su análisis, aplicable para los ocho códigos de ética. (*Para su referencia véase la* ***Ficha 8*** *ubicada en el anexo final*)

Los códigos de análisis son tres: ***Connotación***: A diferencia de la definición de Barthes sobre las connotaciones, este código de análisis parte de la antítesis, es decir se parte de la subjetividad del investigador en tanto interpretación al texto; ***Ambigüedad***: es el código de los

diferentes significados que puede evocar el texto; ***Nominación***: Este código mantiene un sentido de consideración, reconocimiento y valor para nombrar textualmente situaciones o casos.

6.2.3 Actividad periodística

Como una de las variables que forman parte de la presente investigación se encuentra la actividad periodística, en este apartado metodológico tomará sentido y validez la fase metodológica anterior, es en este apartado donde el periodista pondrá en evidencia sus rutinas periodísticas a las que se encuentra sometido y que ha legitimado. Para el análisis de la actividad periodística se parte de la implementación de dos métodos de análisis por un lado **Focus Group** y por el otro **Entrevistas semiestructuradas**.

6.2.3.1 Focus Group

El Focus Group se conformara por un conjunto de periodistas en calidad de informantes que estén involucrados en el proceso de construcción de noticias.

La aplicación del Focus Group está dirigido a periodistas de cada periódico seleccionado dedicados a escribir notas referentes al feminicidio durante el primer semestre del año 2016 (*si bien no es un criterio único de selección, no excluye a otros posibles periodistas interesados en participar*).

Para la selección de los periodistas se retomó la matriz inicial de las notas periodísticas empleada para el análisis de contenido (*para su referencia véase la* Tabla 2. Concentración de notas periodísticas por periódico) para identificar a cada periodista que ha escrito notas durante el primer semestre del año 2016, si bien sus nombres están publicados en los sitios oficiales de cada periódico, para los fines de la presente investigación se ha decidido no hacer públicos sus nombres para proteger su identidad.

Con la implementación de los Focus Group se tiene objetivos:

1. *Conocer el grado de interiorización del principio de responsabilidad de los periodistas que abordan el tema del feminicidio.*
2. *Identificar elementos en común propios de las rutinas periodísticas desempeñadas por los periodistas.*
3. *Analizar las percepciones que tienen los periodistas referidos a casos de feminicidio.*

Se tienen programados 4 Focus Group, cada uno integrado por 6 a 8 periodistas y con una duración aproximada de 90 minutos. Del mismo modo cada uno de los Focus Group será

grabado en audio, con la finalidad de poder transcribirlo posteriormente para su respectivo análisis.

De manera muy general la Tabla 3 muestra una estimación de la dinámica a seguir durante 90 minutos aproximadamente. Cada ***componente*** se expone en apartados posteriores:

Tabla 3.
Síntesis de actividades: Focus Group

COMPONENTES	TIEMPO ESTIMADO	RESUMEN POR BLOQUE	MATERIALES DE APOYO
Componente 1: ***Bienvenida e introducción***	5 minutos	Bienvenida y agradecimientos a los participantes Presentación introductoria sobre la sesión de Trabajó	Explicación oral Presentación con proyector
Componente 2: ***Ética periodística*** ***feminicidio***	30 minutos	Caracterizar la relación que tienen los periodistas de su trabajo respecto al principio de responsabilidad, Identificar como ha interiorizado el aspecto ético en su trabajo periodístico frente al feminicidio.	Proyección de la guía de preguntas **Bloque de preguntas 1**
Componente 3: ***Construcción de la notica*** ***Feminicidio***	30 minutos	Identificación de las principales rutinas periodísticas. Identificación de las percepciones sobre el feminicidio, a través de la noticia	Proyección de la guía de preguntas **Bloque de preguntas 2**
Componente 4: ***Dinámica Grupal***	15 minutos	Construcción de nota periodística	Material didáctico. (papelería)
Componente 5: ***Conclusiones y cierre***	10 minutos	Identificación de propuestas y opiniones Agradecimientos	Explicación oral

Elaboración propia.

Con la finalidad de establecer un cronograma de actividades y fechas se elaboró una ficha para su uso posterior. ***(****Para su referencia véase la* ***Ficha 9*** *ubicada en el anexo final*)

6.2.3.1.1 Esbozo teórico

Colina (1994) menciona que la aplicación de métodos como Focus Group "permitirá estudiar y hacer emerger en un ambiente de confianza los discursos, las relaciones complejas del sujeto con el tema estudiado que pueden escapar a las preguntas concretas; discursos ideológicos e inquietudes; creencias que pueden estar detrás de lo explícito; busca el estudio del grupo como tal, más que al individuo como unidad de producción de discursos ideológicos" (1994; 212-223).

El propósito principal del grupo focal es hacer que surjan actitudes, creencias y reacciones en cada uno de los participantes. La interacción grupal del encuentro tiene como objetivo promover un aumento de las posibilidades de exploración y de generación espontánea de información;

Se tienen presente las limitaciones de dicha técnica - es posible identificar fallos de independencia en las respuestas de los participantes del grupo focal (Bertoldi, et al., 2006); es posible el sesgo producido por un miembro muy dominante del grupo generando tensiones y presiones en los participantes (Wyatt, et al., 1998), es limitada en términos de su capacidad para generalizar resultados (Parra, 2005), sin embargo se busca mantener una adecuada vigilancia epistemológica en la aplicación de la técnica.

6.2.3.1.2 Guía de Preguntas

El diseño de la investigación parte de la implementación de 3 grupos focales con el propósito de encontrar procesos asociados con ciertos ejes de análisis. Se pretende cubrir tres ejes temáticos fundamentales que forman parte integral del trabajo de investigación; *la ética periodística, que busca identificar si el periodista ha interiorizado los códigos de ética en su labor periodística (*principio de responsabilidad*); construcción de la noticia, a partir de las rutinas periodísticas; y el feminicidio.* Para ello se ha diseñado una guía de preguntas para la implementación del grupo focal. La guía de preguntas contiene tres ejes temáticos divididos en dos bloques de preguntas:

Bloque 1:
Ética periodística y Feminicidio

1. ¿Cómo consideras el papel del código de ética en tu labor periodística?
2. ¿Cómo vives la ética dentro y fuera del periodismo?

3. ¿Qué importancia tiene el código de ética en tu trabajo como periodista?
4. ¿Su trabajo periodístico es reflejo específicamente de algún principio ético?
5. ¿Cómo identificar que se trata de opiniones personales y mera información sin prejuicios ni valores añadidos?
6. ¿Qué se sabe sobre el derecho después de la muerte-asesinato de las víctimas?
7. ¿Se toman en cuenta los materiales internacionales, las recomendaciones, las guías para tratar el tema del feminicidio en el diario?
8. ¿Es necesaria una capacitación para informar temas de violencia y feminicidio?
9. ¿Se has capacitado en temas sensibles como el feminicidio?
10. ¿Por qué escribir sobre el feminicidio?
11. ¿Además de los códigos de ética se cuenta con algún mecanismo más de autorregulación?
12. ¿Es fácil identificar para ti el, tu opinión respecto a la información "neutral"?
13. ¿Crees que las expectativas de los códigos de ética corresponden a la realidad?
14. ¿Las fuentes que empleas porque están determinadas?

Bloque 2:

Construcción de la notica y Feminicidio

1. ¿Por qué diferenciar de homicidio, asesinato, genocidio, femicidio, feminicidio en las notas periodísticas?
2. ¿Existe distinción en la manera de informar la muerte entre hombre y mujeres?
3. ¿Serias capaz de identificar estereotipos y estigmas de género en tus propias notas periodísticas?
4. ¿Son necesarias las imágenes?
5. ¿Qué función tienen en los casos de feminicidio?
6. ¿Considera que le dan sentido al texto o qué aumentar su gravedad con imágenes?
7. ¿En qué casos está "bien" emplear fotografías?
8. ¿Las notas que escribes reciben una revisión previa a su publicación?
9. ¿Por qué informar que se trata de feminicidio?
10. ¿Se ha cuestionado sobre el feminicidio?
11. ¿Las notas que has cubierto sobre el feminicidio, se acompañan de alguna imagen? ¿Quién la elige?
12. ¿Tu jornada laboral está sujeta a un horario fijo?
13. ¿Cubres guardias por las noches para tener materia y escribir?
14. ¿Cómo son los llamados para acudir a cubrir una nota?
15. ¿Cuál es el tiempo estimado entre la redacción de la nota?

6.2.3.1.3 Prueba de Concepto

La Prueba de Concepto es una herramienta complementaria a los Focus Group, se realizará mediante un cuestionario (online) previa a la implementación del Focus Group, está dirigida a los participantes del Focus Group.

Se trata de un cuestionario online compuesto por 23 preguntas, que se enviará vía correo electrónico a los participantes. Se incluirán preguntas cerradas (se proporcionarán una serie de opciones a elegir) y abiertas (se dejara un espacio libre para expresar cualquier idea del periodista).

Dicha prueba tiene como finalidad identificar el perfil de los periodistas así como sus percepciones respecto a su labor periodística. Al respecto se ha retomado el planteamiento propuesto por Frutos J. (2009) en su artículo "***Estudio, análisis e interpretación de la formación de los periodistas: el caso de Murcia***". Para identificar características comunes del perfil de los periodistas.

Para conocer el perfil de los periodistas se ha diseñado un cuestionario que parte de tres ejes temáticos:

a) Perfil biográfico

Esta unidad de análisis tiene como finalidad identificar las características generales de los periodistas, es decir, conocer si es hombre o mujer; es una persona joven o mayor; si reside en la Ciudad de México o tiene que trasladarse. –si se trata de corresponsales de noticia., etc.

b) Perfil profesional

Esta categoría busca identificar la formación académica de los periodistas; su cargo en el periódico; su relación con el periódico; con qué frecuencia publican notas; si se actualiza el conocimiento a través de participación en foros o tertulias, etc.

c) Rol periodista

Esta categoría engloba las percepciones que el periodista tiene al respecto de la apreciación y valoración de la profesión; sobre el derecho a la intimidad y/o el derecho a la información; sobre consideraciones éticas; sobre la facultad de comunicar; sobre el uso de las fuentes de información. Esta categoría tiene un componente más cualitativo que permitirá analizar la percepción que tiene el periodista de sí mismo con sus propias palabras.

6.2.3.1.3.1 Instrumento Aplicativo

A partir de los tres ejes temáticos anteriormente definidos se ha trazado el siguiente cuestionario.

Para su validez se realizara una prueba piloto previa a la implementación el Focus Group.

1. ***Sexo***
   a) Hombre ( )
   b) Mujer ( )
2. ***Edad***
   _____.
3. ***Residencia***
   a) Ciudad de México ( )
   b) Otros Estados de la Republica ( )
   (Especificar)_____

4. ***Estudios***
   a) Bachillerato Superior ( )
   b) Licenciatura universitaria ( )
   c) Master Universitario ( )
   d) Especialización ( )
   e) Doctorado Universitario ( )

5. ***Formación académica***
   a) Periodismo ( )
   b) Comunicación ( )
   c) Fotografía ( )

6. ***¿Qué estudios alternativos a los que finalmente realizaste en el momento de escoger tus estudios?***
   a) Ningún otro ( )
   b) Derecho ( )
   c) Historia ( )
   d) Economía ( )
   e) Filología ( )
   f) Imagen y sonido ( )
   g) Publicidad ( )
   h) Arte dramático ( )
   i) Psicología ( )
   j) Sociología ( )
   k) Otros estudios ( )

7. ***¿Cómo accediste a la profesión?***
   a) Como aficionado
   ( )
   b) Dando a conocer tus capacidades
   ( )
   c) Por amistades o a través de conocidos
   ( )
   d) Prácticas universitarias
   ( )
   e) Otros
   ( )
8. ***Año de inicio de trabajar en el actual periódico***
   _____.
9. ***Actual cargo en el periódico***
   _____.
10. **¿En que géneros periodísticos has laborado?**
    a) Noticia crónica ( )
    b) Reportajes, entrevistas, perfil ( )

11. ***¿Con que frecuencia escribes notas sobre feminicidio?***
    a) Una vez por semana ( )
    b) Una vez cada dos semanas ( )
    c) Una vez al mes ( )
    d) Esporádicamente ( )
12. **¿prefieres…?**
    a) **Narrar: ( )**
    b) **Describir ( )**

13. ***¿Te reúnes con otros periodistas en algún foro o tertulia, para compartir situaciones profesionales o problemas comunes?***
    a) Si ( )
    b) No ( )
14. ***¿Acudes a cursos, jornadas, capacitaciones referentes al tema de violencia y uso de lenguaje?***
    a) Si ( )
    b) No ( )
15. ***¿Los temas de los cursos o jornadas que se desarrollan han sido sobre:***
    a) Uso del lenguaje y redacción ( )
    b) En igualdad de género y violencia ( )
    c) Especializados en temáticas ( )
    (**Especificar*)_____
16. ***¿Crees que en el ejercicio profesional se utilizan diversas fuentes informativas o de conocimiento y que estas se complementan?***
    a) Si ( )
    b) No ( )

17. ***¿Consideras que tu trabajo como periodista es creíble en la sociedad y que goza de la apreciación que debería tener en la teoría y en la práctica?***
    a) Si ( )
    b) No ( )
18. ***Consideras el derecho a la intimidad por encima del Derecho a la Información***
    a) Si ( )
    b) No ( )
19. ***¿Cuáles son los principios éticos presentes en tu trabajo periodístico?***

a) Responsabilidad ( )
b) Honestidad ( )
c) Humanidad ( )
d) Imparcialidad ( )
e) Precisión ( )

20. En el ámbito de la propia formación, o de la formación que ejerces crees que el papel del periodista es:

a) Activo ( )
b) Pasivo ( )

21. ¿Por qué ser periodista?

_____
_____

22. ¿Cómo se supone que deba ser el periodista del siglo XXI?

_____
_____

23. ¿Qué lo hace distinto a otros periodistas?

_____
_____

El análisis de la prueba de concepto se realizará mediante la integración de las respuestas emitidas por los periodistas a partir de un cálculo y descripción de frecuencias, con la finalidad de identificar características comunes o dominantes.

****De igual manera se enviara a los fotógrafos de las entrevistas semiestructuradas.***

6.2.3.1.4 Dinámica Grupal

Como parte del diseño del Focus Group se implementará una actividad experimental que consiste en la construcción de una nota periodística a partir de fragmentos previamente seleccionados de casos paradigmáticos -derivados del análisis de contenido de las notas periodísticas.

Las notas periodísticas derivadas de la dinámica grupal del Focus Group también se analizará a partir del Frame Analysis propuesto en la fase inicial de la investigación (*para su pronta referencia véase apartado* ***6.2.1.2 Frame Analysis: Notas periodísticas).*** Esto con la finalidad de identificar frame dominantes producidos al término del Focus Group.

6.2.3.1.5 Análisis del Focus Group

Luego de la implementación del Focus Group y su debida transcripción se procederá a su análisis a través del método frame análisis. Dado que el Focus Group se encuentra dividido en dos ejes importantes convenientemente se analizara desde dos mecanismos del Frame Analysis:

a) Bloque 1: Ética periodística y Feminicidio

Desde un enfoque deductivo se analizarán la información derivada del Focus Group a partir de los frames propuestos para el análisis de las notas periodísticas *-en el 6.2.1.1.2 Definición de Frames.*

b) Bloque 2: Construcción de la notica y Feminicidio

Enmarcados en la teoría de la construcción de la noticia y las rutinas periodísticas se analizará la información a partir de un enfoque inductivo. Para esta fase de análisis se hará uso del instrumento de análisis propuesto por Van Gorp y Vercruysse (2012), en su estudio denominado "Frames and counter-frames giving meaning to dementia: A framing analysis of media content". Si bien dicha publicación no se encuentra en el plano temático de esta investigación, únicamente se retomara la matriz de análisis- en el que estudia el tratamiento estigmatizado de la demencia en libros y medios audiovisuales - publicidad médica.

En esta ficha (ficha 10) concentradora se analizarán los frame derivados del bloque dos del Focus Group referente a la construcción de la noticia y el feminicidio.

Ficha 10.
Frame packages that define dementia
Van Gorp y Vercruysse (2012)

Frame	Cultural theme	Definition of the problem	Cause (why is it a problem?)	Consequences	Moral values involved	Possible solutions/actions	Metaphors, choice of vocabulary

Fuente: Van Gorp y Vercruysse (2012)

6.2.3.2 Entrevista Semiestructuradas

Se trata de 6 entrevistas dirigidas a fotógrafos que han cubierto notas periodísticas referentes al feminicidio, para su selección se ha retomado datos de la matriz inicial de las 196 notas periodísticas (*para su referencia véase la Tabla 2.Concentración de notas periodísticas por periódico*). Como se ha mencionado en el apartado referente al análisis de contenido del tratamiento del feminicidio en la prensa se han identificado los nombres de los fotógrafos a los que se les convocará para las entrevistas semiestructuradas, sin embargo, para proteger su identidad no serán publicados los nombres de los fotógrafos en esta investigación.

Mantener el anonimato es un punto que se destacará en este método, sin embargo, de ser posible se procederá al llenado de la ficha *Fitxa Biogràfica* propuesta por Guillamet J. (2014), con la finalidad de sistematizar información relacionada con los entrevistados –fotógrafos. *(Para su referencia véase **Ficha 11**.Fitxa Biogràfica, (editors, periodistes i altres))*

La entrevista se grabara en audio, con la finalidad de que posteriormente se pueda transcribir para su respectivo análisis.

6.2.3.2.1 Esbozo teórico

Las entrevistas semiestructuradas siguen un modelo parecido al de una conversación normal, y no de un intercambio formal de preguntas y respuestas (Gayou. 2005). Estas se caracterizan por ser abiertas y estar destinadas a realizar una entrevista en profundidad. En las entrevistas semiestructuradas se utiliza una guía que recoge los temas que serán abordados durante la entrevista, el orden de las preguntas está caracterizado por su carácter flexible que permite regresar a puntos o preguntas para su mayor detalle.

Un aspecto a tomar en cuenta es el lugar donde se realizaran las entrevistas. Es conveniente que las entrevistas se realicen en un lugar *neutral*, tranquilo, silencioso y sin otras personas presentes. Sin embargo, si la persona a entrevistar decide lo contrario de igual manera se realizará la entrevista.

Berganza R. (2000) menciona cuatro funciones que debe cumplir la entrevista:

1. Obtener información acerca de las entidades comunicativas (emisores, recetores, canales o medios de comunicación)
2. Facilitar el análisis de las relaciones existentes entre varias de esas entidades.
3. Influir en el conocimiento de aspectos de la conducta comunicativa (opiniones, motivaciones, etc.) que resultan opacos a través de otros métodos de indagación científica.
4. Ejercen un efecto clarificador en los procesos de inducción y deducción analíticos.

6.2.3.2.2 Guía de preguntas

La guía de preguntas propuesta para la entrevista semiestructurada parte de dos ejes temáticos por un lado el eje referente al feminicidio y por otro relativo a las rutinas periodísticas de los fotógrafos en su acción como comunicadores. Con las entrevista se busca indagar en las rutinas periodísticas que juega el fotógrafo, identificar los momentos en donde se cruza texto e imagen, pues el fotógrafo y el escritos mayoritariamente son distintos, identificar si en efecto hay un cruce en lo que el fotógrafo y su toma dicen respecto al texto.

Para su validez se realizara una prueba piloto previa a la implementación de las entrevistas.

Relación con el feminicidio

1. ¿Podrías identificar las diferencias entre muerte, asesinato, homicidio y feminicidio desde que tomas las fotografías?
2. ¿Consideras que los temas como la violencia y el feminicidio requieren de una especialización para su tratamiento?
3. ¿Qué representa para ti la ética dentro y fuera de tu espacio laboral?
4. ¿Detectas algún estereotipo de género? ¿Cuáles? ¿No los tienes identificados? ¿Piensas que no son estereotipos?
5. ¿Por qué informar que se trata de feminicidio?
6. ¿Se ha cuestionado sobre el feminicidio?
7. ¿Serias capaz de identificar estereotipos y estigmas de género en tus propias notas periodísticas?
8. ¿Considera que le dan sentido al texto o qué aumentar su gravedad con imágenes?
9. ¿Has tenido algún tipo de capacitación?

Rutinas periodísticas

1. ¿Las imágenes que tomas reciben una revisión previa a su publicación?
2. ¿Es necesaria una capacitación para informar temas de violencia y feminicidio?
3. ¿Se has capacitado en temas sensibles como el feminicidio?
4. ¿Las tomas que realizas, se editan o cortan?
5. ¿Tu labor como fotógrafo en que consiste?
6. ¿Qué limitaciones tienes a la hora de tomar una fotografía?
7. ¿Además de las fotografías escribes motas?
8. ¿En las notas donde se publican tus fotografías, has identificado que existe relación entre tu foto respecto al texto? ¿has identificado que no existe?
9. ¿Podrías describir el proceso para realizar las tomas de alguna situación de violencia como el feminicidio?
10. ¿Qué ángulo empleas mayoritariamente para fotografiar (de arriba hace abajo, desde abajo)?
11. ¿El factor de la *inmediatez de la imagen* en qué sentido afecta la toma que realizas?
12. ¿Cómo son las guardias para cubrir este tipo de notas? ¿son distintas a las de un asesinato de hombres?
13. ¿Tu jornada laboral es fija?
14. ¿Además de las fotografías haces algún reporte o notas complementarias a tu labor fotográfica.
15. ¿Qué tipo de notas periodísticas cubres?
16. ¿El equipo de trabajo que portas –cámara-es de la editorial, o propio?

6.2.3.2.3 Análisis de las Entrevistas semiestructuradas

Finalmente la información derivada de las entrevistas semiestructuradas será analizada a partir del Frame Analysis en el instrumento propuesto por Van Gorp y Vercruysse (2012), misma que se encuentra en la Ficha 9. (Apartado 6.2.3.1.4 Análisis del Focus Group, bloque dos)

7. REFLEXIONES FINALES

1. Está claro que la problemática en la que se encuentra el país no se resolverá con el único esfuerzo de los medios de comunicación, sin embargo, con su esfuerzo generará desde su trinchera efectos positivos e importantes en la sociedad. Justamente porque hoy ya no podemos quedarnos con la clásica neutralidad informativa porque sería como quedarnos a mitad de camino. Por tanto, como ha mencionado Aznar se hace una invitación a los medios a tomar partido sin faltar a la verdad de los hechos y sin escamotear ningún dato, pero con las ideas muy claras de que hay que manifestar sin ambages la repulsa hacia los malos tratos, hacia quienes los infringen y hacia las verdaderas causas que los provocan. (Aznar H. 2005)
2. Dado que la realidad es un concepto fundamentalmente cultural, los métodos propuestos para la implementación de la presente investigación permitirán abarcar una visión integral sobre la manera de construir socialmente la realidad a través del periodismo en México.
3. Si bien la ética periodística es un aspecto imprescindible en el periodismo, está claro que debe de haber voluntad y compromiso para interiorizar los principios y valores para consolidar un tratamiento adecuado sobre el feminicidio en la prensa mexicana.
4. Sin duda alguna el periodismo, como bien apunta Reig. (2002) "no es sólo un oficio para espabilados que persiguen supuestas bombas informativas. Es también una labor intelectual de análisis de los acontecimientos, y los acontecimientos tienen una perspectiva histórica, unas causas profundas y próximas, unas técnicas para lograr asimilarlos, unas formas reacciónales de ser presentados, unas técnicas para colocarlos ante los ojos y los odios del receptor". (En: Reig. 2007; 74)
5. Porque hoy en día ya no es suficiente que la prensa se autoreconozca como neutral en la información, es necesario hacerle frente al problema desde la posición en la que se encuentran los medios. Esta investigación extenderá una invitación a hacer una reflexión sobre el papel de periodismo y sus periodistas.
6. Si bien de manera explícita las audiencias no son el objeto de estudio de esta investigación, está investigación tiene como fin contribuir socialmente desde la comunicación en un tema tan controversial como la violencia de género y el feminicidio. Pues en consecuencia, ejercer un buen periodismo implicará como ha planteado Fernández (2006), permitirle a la gente entender mejor lo que ocurre en su entorno, asumir postura y tomar decisiones".
7. Sacar del plano utópico a la responsabilidad periodística será un reto que tiene que solucionar.

8. Esta investigación muestra el punto de partida, que indica el largo camino por recorrer, lo cual requiere un profundo cambio cultural desnaturalizando la violencia contra las mujeres, y en esto los medios dada su función social tienen una gran compromiso.

Este trabajo se planteó…

… sobre todo porque aún creo en el periodista, en la ética periodística, en el respeto a los derechos humanos y en la erradicación de la violencia de género y el feminicidio en mi país.

8. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

El siguiente cronograma de actividades está planteado para desarrollarse a tiempo completo. Por una duración máxima de tres años -en el mejor de los escenarios- la tesis estaría programada para llevarse a cabo del 2016 y finalizaría en el año 2019.

De manera general se presenta el siguiente cronograma que muestra cada una de las tareas que se desarrollarán a lo largo del doctorado.

Núm	Actividades		2016	2017			2018			2019	
			Sep Dic	Ene Abr	May Ago	Sep Dic	Ene Abr	May Ago	Sep Dic	Ene Abr	May Jul
1	Ajustes y Correcciones del Trabajo de Fin de Master	Revisión del Estado de la cuestión y actualización	x								
2		Revisión del Marco Teórico	x								
3		Revisión de la Metodología	x								
4	Diseño definitivo de las categorías de análisis.			x							
5	Revisión y Validación de los instrumentos de metodológicos			x							
6	Análisis de Notas Periodísticas				x						
7	Análisis de Códigos de ética				x						
8	Ajustes a los Instrumentos aplicativos (Actividad Periodística)					x					
9	implementación de Focus Group	Envió de invitaciones Gestiones administrativas o logística Envió de Prueba de Concepto Realización Focus Group Dinámica Grupal Transcripción y análisis de datos derivados				x	x				
10	Realización de Entrevistas semiestructuradas	Envió de invitaciones Gestiones administrativas o logística Envió de Prueba de Concepto realización de las Entrevistas Transcripción y análisis de datos derivados				x	x				
11	esquematizar, sistematizar y analizar información en conjunto						x				
12	redacción de resultados y discusión							x			
13	ajustes finales al Estado de la cuestión								x		
14	ajustes finales al Marco Teórico								x		
15	redacción de conclusiones									x	x

9. ANEXOS

Tabla 2.
Concentración de notas periodísticas por periódico

EL HERALDO DE MÉXICO P-01					
Clave Única	Nombre de la Nota	Fecha de Publicación	Imagen - Fotografía		Sección
			Si	No	
P-01-01-00	Homicidios de mujeres bajaron en 2015 en Atlántico, mientras feminicidio crecieron	19/01/2016		x	Judicial
P-01-02-00	En pelea de marido y mujer…	15/02/2016		x	Columnas de opinión
P-01-03-00	La homofobia mata	26/02/2016		x	Columnas de opinión
P-01-04-01	Sociedad civil hace plantón en contra del feminicidio	08/03/2016	x		Local
P-01-05-02	Hermana de colombiana descuartizada en Chile aseguró que su pareja "la quería mucho"	10/03/2016	x		Internacional
P-01-06-03	Dos feminicidios durante el fin de semana en La Guajira	22/03/2016	x		Judicial
P-01-07-00	¿Qué celebrar?	06/04/2016		x	Columnas de opinión
P-01-08-04	Dos crímenes elevan a seis los feminicidios este año en Atlántico	19/04/2016	x		Judicial
P-01-09-05	Hombre asesina a su ex pareja delante de sus hijas de 13 años y 8 meses	23/04/2016	x		Judicial
P-01-10-00	La de Audrey es la crónica de un feminicidio anunciado	24/04/2016		x	Judicial
P-01-11-06	A la cárcel, hombre que mató a su pareja delante de sus hijas	24/04/2016	x		Judicial
P-01-12-00	Neurocultura	11/05/2016		x	Columnas de opinión
P-01-13-00	El Violentómetro	13/05/2016		x	Columnas
P-01-14-07	Primera condena por feminicidio en el Atlántico	17/05/2016	x		Judicial
P-01-15-08	"Él no la dejaba ir": hermanas de víctima de feminicidio en Galapa	18/05/2016	x		Judicial
P-01-16-09	Sijín lo captura por feminicidio de su compañera	20/05/2016	x		Judicial
P-01-17-10	Asesinan a menor de 15 años en Santa Marta por no dejarse violar	20/05/2016	x		Judicial
P-01-18-11	Acepta que su esposa murió por golpiza que le dio durante riña	21/05/2016	x		Judicial
P-01-19-12	Solo 2 de 490 casos de violencia intrafamiliar en 2015 terminaron en condenas	23/05/2016	x		Judicial
EL UNIVERSAL P-02					
Clave Única	Nombre de la Nota	Fecha de Publicación	Imagen - Fotografía		Sección
			Si	No	

P-02-01-00	Marchan en Temixco y piden justicia para alcaldesa	07/01/2016		x	Estados
P-02-02-00	47 años de prisión a feminicida de Liverpool	18/01/2016		x	Metrópoli
P-02-03-01	Sentencian a feminicida en Chiapas	20/01/2016	x		Metrópoli
P-02-04-00	Hacen un nuevo diagnóstico de feminicidios en EDOMEX	03/02/2016		x	Metrópoli
P-02-05-00	Se suman en Morelos 686 crímenes en 16 años: CIDH	07/02/2016		x	Estados
P-02-06-02	Mujeres de Temixco amenazan con hacer huelga de hambre	13/02/2016	x		Estados
P-02-07-03	Protestan por inseguridad y feminicidios en Naucalpan	18/02/2016	x		Metrópoli
P-02-08-04	Temen candados para activar alerta de violencia de genero	27/02/2016	x		Estados
P-02-09-00	Asesinan a mujer de 52 años en Cancún	07/03/2016		x	Estados
P-02-10-00	Acusan a alumno por asesinato de alumna por celos	07/03/2016		x	Estados
P-02-11-05	Proponen acciones para erradicar feminicidios en Quintana Roo	08/03/2016	x		Estados
P-02-12-06	Arrestan a presunto asesino de mujer en MC	09/03/2016	x		Metrópoli
P-02-13-00	Asesinan a dos mujeres en Morelos	09/03/2016		x	Estados
P-02-14-07	Activistas colocan 600 cruces en Ecatepec por feminicidios	13/03/2016	x		Metrópoli
P-02-15-08	Feminicidios casos cada vez más violentos	21/03/2016	x		Estados
P-02-16-00	PRD va por facultades en congreso sobre feminicidios	22/03/2016		x	Nación
P-02-17-09	Congreso debe legislar en feminicidios: PRD	23/03/2016	x		Nación
P-02-18-00	Chavitos "bien" que violaron a una joven en Veracruz siguen impunes	24/03/2016		x	nación
P-02-19-10	Con marcha exigen activar alarma contra violencia de genero	31/03/2016	x		metrópoli
P-02-20-00	Detienen a mujer por feminicidio en Guanajuato	01/04/2016		x	Estados
P-02-21-00	Detienen a joven por presunto feminicidio en Chiapas	03/04/2016		x	Estados
P-02-22-11	Cae militar acusado de asesinar y violar a sargento boliviana	14/04/2016	x		Mundo
P-02-23-12	Marchan contra conductas violentas hacia la mujer	15/04/2016	x		Estados
P-02-24-13	Se reunirá PGJ con familiares del caso Narvarte	21/04/2016	x		metrópoli
P-02-25-14	Suben secuestro y feminicidio	21/04/2016	x		metrópoli
P-02-26-15	Protestan por joven estudiante muerta en Cuautitlán	23/04/2016	x		metrópoli
P-02-27-16	Marchan en Quintana Roo contra violencia hacia la mujer	24/04/2016	x		Estados
P-02-28-00	Morelos se suma a la jornada de violencia contra el género	24/04/2016		x	Estados
P-02-29-17	Mujeres se manifiestan contra la violencia vía twitter	24/04/2016	x		Nación
P-02-30-18	Marchan en Guanajuato contra violencia hacia las mujeres	24/04/2016	x		Estados

P-02-31-19	Protestan en Ecatepec contra la violencia de género	24/04/2016	x		Metrópoli
P-02-32-00	Se suman 40 ciudades al gritos de : "Ni una más"	25/04/2016		x	Metrópoli
P-02-33-00	Fiscal solicitara orden de arresto contra Gerardo Ortiz	26/04/2016		x	Espectáculos
P-02-34-20	Gobierno combatirá violencia en guerrero: Osorio Chong	28/04/2016	x		Estados
P-02-35-00	Mujeres alzan la voz, piden órdenes de protección	28/04/2016		x	Metrópoli
P-02-36-00	PGR halla cadáver de desaparecida	02/05/2016		x	Estados
P-02-37-00	Matan a mujer perito de la procuraduría de Quintana Roo	03/05/2016		x	Estados
P-02-38-00	Detienen a padre que asesino a su hija en Mérida	08/05/2016		x	Metrópoli
P-02-39-21	Pondré alto a los feminicidios: Murat	08/05/2016	x		Estados
P-02-40-00	Eruviel inicia campaña contra violencia de género en EDOMEX	09/05/2016		x	Metrópoli
P-02-41-00	Exigen tipificar feminicidio como delito	10/05/2016		x	Estados
P-02-42-22	En Morelos 7 de cada 10 mujeres sufren algún tipo de violencia	12/05/2016	x		Estados
P-02-43-00	Dan formal prisión a hombre que asesinó a su pareja	16/05/2016		x	Metrópoli
P-02-44-23	Llama Osorio Chong a defender los derechos de las mujeres	17/05/2016	x		Nación
P-02-45-24	Bachelet visita a mujer que le sacaron los ojos	18/05/2016	x		Mundo
P-02-46-25	Protestan por el presunto feminicidio de joven	24/05/2016	x		Metrópoli
P-02-47-26	Detienen a padrastro que asesino a su hija en Veracruz	28/05/2016	x		Estados
P-02-48-00	Encuentran cadáveres de mujeres	29/05/2016		x	Metrópoli
P-02-49-27	Dan formal prisión a feminicida de billar	29/05/2016	x		metrópoli
P-02-50-28	Mujeres muertas en Cointzio, con lesiones de arma punzocortante	30/05/2016	x		Estados
P-02-51-29	ONU- Mujeres repudian la violación colectiva de menor en Brasil	30/05/2016	x		Mundo
P-02-52-30	Hallan a migrante degollada en Saltillo	31/05/2016	x		Estados
P-02-53-32	Constitución velara por mujeres	31/05/2016	x		metrópoli
P-02-54-33	Aplazan legislación para violencia de género	07/06/2016	x		Nación
EXCÉLSIOR P-03					
Clave Única	Nombre de la Nota	Fecha de Publicación	Imagen - Fotografía		Sección
			Si	No	
P-03-01-00	Gobierno de Jalisco emite alerta de violencia contra las mujeres	08/02/2016		x	Nacional
P-03-02-01	Ratifican sentencia de 140 años a feminicida en Morelos	09/02/2016	x		Nacional

P-03-03-02	Caen otros dos implicados en asesinato de alcaldesa de Temixco	19/02/2016	x		Nacional
P-03-04-03	Su novio asesinó a joven embarazada porque ¡era casado!	22/02/2016	x		Nacional
P-03-05-04	Vinculan a proceso a dos presuntos asesinos de Gisela Mota	23/02/2016	x		Nacional
P-03-06-05	Literatura femenina "pasó de moda"	08/03/2016	x		Xpresiones
P-03-07-00	Es 8 de marzo (¡no 10 de mayo!)	09/03/2016		x	Opinión
P-03-08-06	Golpean a 6 de cada 10 mujeres en Chalco; municipio con alerta de género	16/03/2016	x		Nacional
P-03-09-07	Machismo pega a familias de Jalisco	31/03/2016	x		Nacional
P-03-10-00	Alerta de género	08/04/2016		x	Opinión
P-03-11-08	Homicidios en Colima han aumentado en los últimos 5 meses; refuerzan seguridad: gobernador	13/04/2016	x		Nacional
P-03-12-09	No podemos tolerar, ni consentir violencia contra la mujer: SEGOB	19/04/2016	x		Nacional
P-03-13-10	Adolescente mata a su novia por celos ella solo tenía 11 años	22/04/2016	x		Nacional
P-03-14-11	Ellas cierran puño contra el machismo: mujeres marchan en México	25/04/2016	x		Nacional
P-03-15-12	Liberan a joven que asesino a su novia de 11 años en Coahuila	26/04/2016	x		Nacional
P-03-16-00	Vivas nos queremos	26/04/2016		x	Opinión
P-03-17-13	20 datos duros sobre acoso y feminicidio: te horrorizaran	26/04/2016	x		Excélsior
P-03-18-00	Que sigue después de la marcha vs la violencia a las mujeres	01/05/2016		x	Opinión
P-03-19-14	Hallan en tinaco cuerpo de mujer desaparecida desde noviembre	19/05/2016	x		Comunidad
LA CRÓNICA P-04					
Clave Única	Nombre de la Nota	Fecha de Publicación	Imagen - Fotografía		Sección
			Si	No	
P-04-01-01	Guerrero podría crear la Fiscalía Especializada en Feminicidios	21/01/2016	x		Estados
P-04-02-02	Edomex debe informar de acciones contra feminicidios: PRD	26/01/2016	x		Estados
P-04-03-03	Protestan por desaparecidos y feminicidios en Ecatepec, previo a la visita del Papa	08/02/2016	x		Nacional
P-04-04-04	Manifestación contra el feminicidio	26/02/2016	x		Estados
P-04-05-05	En los últimos tres años se ha registrado 63 homicidios contra mujeres en Neza	04/03/2016	x		Estados
P-04-06-06	Urge Barbosa cumplir con igualdad de género y frenar violencia contra mujeres	06/03/2016	x		Nacional

P-04-07-07	Feminicidios van a la baja en Hidalgo, afirma Olvera	09/03/2016	x		Estados
P-04-08-08	En Yucatán, ponen en marcha protocolo ministerial para delitos de feminicidio	14/03/2016	x		Estados
P-04-09-09	Violencia en Morelos deja siete muertos	22/03/2016	x		Estados
P-04-10-10	Feminicidios en México aumentaron 40% de 2006 a 2012	23/03/2016	x		Nacional
P-04-11-11	Facilitan patrullas y policías para un video que avala el feminicidio	28/03/2016	x		Estados
P-04-12-12	ONU: impune, 95% de feminicidios en México	29/03/2016	x		Nacional
P-04-13-13	Indagan a tres policías de Zapopan por participar en video de Gerardo Ortiz	31/03/2016	x		Estados
P-04-14-14	Exigen al gobernador investigar los 152 feminicidios ocurridos en NL	22/04/2016	x		Estados
P-04-15-15	Propone la candidata del PRI en Puebla acabar con feminicidios y discriminación	24/04/2016	x		Estados
P-04-16-16	Al alza feminicidios en Monterrey	25/04/2016	x		Estados
P-04-17-17	vivas nos queremos	25/04/2016	x		Nacional
P-04-18-18	Es impostergable crear una unidad contra feminicidios: candidato del PRD	26/04/2016	x		Estados
P-04-19-19	NL: 25 feminicidios este año	26/04/2016	x		Estados
P-04-20-20	Como el de Tania, debe haber muchos casos: Patricia Mercado	30/04/2016	x		Ciudad
P-04-21-21	Van tras un tercer implicado en asesinato de Tania Paredes	02/05/2016	x		Ciudad
P-04-22-22	Senado pide a Morelos atender alerta de violencia contra mujeres	08/05/2016	x		Estados
P-04-23-23	Aumentan los feminicidios en Morelos	09/05/2016	x		Estados
P-04-24-24	Llama Eruviel Ávila a sumar fuerzas contra los feminicidios	10/05/2016	x		Estados
P-04-25-25	Consignan a feminicida ante un juez del Reclusorio Sur	11/05/2016	x		Ciudad
P-04-26-26	Consignan a presunto homicida de mujer hallada en canal en Xochimilco	14/05/2016	x		Ciudad
P-04-27-27	Descendieron 9.8% los casos de feminicidio en Veracruz en 2014	18/05/2016	x		Estados
P-04-28-28	Congreso de Tamaulipas aprueba 50 años de prisión por feminicidio	27/05/2016	x		Estados
LA P-05					**PRENSA**
Clave Única	Nombre de la Nota	Fecha de Publicación	Imagen - Fotografía		Sección
			Si	No	
P-05-01-01	Hombre asesina a mujer en terminal de autobuses de Paso Canoas, Chiriquí, frente a numerosos testigos	28/02/2016	x		Locales
P-05-02-00	Mujeres mexicanas se preparan para defender su vida	11/04/2016		x	Nacional

P-05-03-02	Capturan a supuesto implicado en feminicidio de Bágala, Chiriquí	15/04/2016	x		Provincia
P-05-04-03	Se disparan casos de violencia doméstica	23/04/2016	x		Convivencia familiar
P-05-05-04	26 femicidios en lo que va del 2016 en Nicaragua	01/05/2016	x		Nacionales
P-05-06-05	ONU 'lamenta' que institución de Colombia culpe a mujer asesinada de haber sido atacada	17/05/2016	x		Casos
EL ECONOMISTA P-06					
Clave Única	Nombre de la Nota	Fecha de Publicación	Imagen - Fotografía		Sección
			Si	No	
P-06-01-00	Gisela se entregó para salvar a sus sobrinas	06/01/2016		x	Sociedad
P-06-02-00	EDOMEX con un problema grave de desaparecidas	21/01/2016		x	Sociedad
P-06-03-00	Sentencian a 140 años de cárcel a feminicida en Morelos	09/02/2016		x	Sociedad
P-06-04-01	Firman convenio por la equidad de genero	16/02/2016	x		Sociedad
P-06-05-02	CDMX el cuarto lugar en violencia familiar	08/03/2016	x		Sociedad
P-06-06-00	Exigen reconocer feminicidios	08/03/2016		x	Sociedad
P-06-07-00	SCJN urge a chihuahua reconocer feminicidio en su código	09/03/2016		x	Sociedad
P-06-08-03	Los hombres que no amaban a las mujeres (II)	14/03/2016	x		Arte, ideas, gente.
P-06-09-00	Discriminación de las quejas frecuentes en la CDHDF	30/03/2016		x	Sociedad
P-06-10-04	Detienen a presunto feminicida de Chiapas	04/04/2016	x		Sociedad
P-06-11-05	En Jalisco se triplico el número de mujeres desaparecidas	07/04/2016	x		Sociedad
P-06-12-00	Conavin emite recomendaciones	18/04/2016		x	
P-06-13-06	Llama Osorio Chong a acabar con la violencia machista	19/04/2016	x		Arte, ideas, gente.
P-06-14-07	#vivasnosqueremos, un movimiento inédito	21/04/2016	x		Arte, ideas, gente.
P-06-15-08	#VivasNosQueremos, un reclamo con distintos matices	24/04/2016	x		Columna especial
P-06-16-00	Candidata del PRI se lanza por la defensa de las mujeres	24/04/2016		x	Columna especial
P-06-17-00	Vivas libres y unidas	25/04/2016		x	Columna especial
P-06-18-09	Sin violencia de género más desarrollo	27/04/2016	x		Arte, ideas, gente.
P-06-19-10	#vivas nos queremos, de las redes sociales al espacio publico	22/05/2016	x		Columna especial

P-06-20-11	Buscan identificar a mujeres asesinadas en la delegación Coyoacán	29/05/2016	x		Arte, ideas, gente.
P-06-21-12	Salieron a una fiesta y nunca regresaron	30/05/2016	x		Columna especial
P-06-22-13	Desapariciones no ceden: van 470	08/06/2016	x		
EL FINANCIERO P-07					
Clave Única	Nombre de la Nota	Fecha de Publicación	Imagen - Fotografía		Sección
			Si	No	
P-07-01-01	2016 inicia con más femicidios que mismo periodo del 2015	02/01/2016	x		Ultimas Noticias
P-07-02-02	19 % de asesinatos de mujeres en El Salvador son feminicidios	05/01/2016	x		Judicial
P-07-03-03	Crece feminicidio en Oaxaca durante gobierno de Gabino Cué	06/01/2016	x		Nacionales
P-07-04-04	Alerta de género es insuficiente para detener feminicidios: PRD-ALDF	08/01/2016	x		Nacional
P-07-05-00	Brutal caso de femicidio frustrado involucra a dos jóvenes de poco más de 20 años	11/01/2016		x	Internacional
P-07-06-00	Madre de joven víctima de femicidio frustrado: “Es un maldito, casi mata a mi hija”	14/01/2016		x	Internacional
P-07-07-05	Oaxaca, Edomex y DF lideran casos de feminicidios	19/01/2016	x		Nacional
P-07-08-06	Detienen a dos presuntos homicidas de la alcaldesa de Temixco	19/01/2016	x		Nacional
P-07-09-07	Un feminicidio por día se ha cometido en El Salvador en 2016	21/01/2016	x		Judicial
P-07-10-08	Dos de cada tres asesinatos en Jalisco se le atribuyen al crimen organizado	30/01/2016	x		Nacional
P-07-11-09	IIDENTIFICADAS!	31/01/2016	x		Nacional
REFORMA P-08					
Clave Única	Nombre de la Nota	Fecha de Publicación	Imagen - Fotografía		Sección
			Si	No	
P-08-01-01	Reportan 161 feminicidios en 3 años	21/01/2016	x		Nacional
P-08-02-02	Piden exponer feminicidios al papa	25/01/2016	x		Nacional
P-08-03-03	Feminicidio	25/01/2016	x		Nacional
P-08-04-04	Ocultan cruces en Ciudad Juárez	06/02/2016	x		Nacional
P-08-05-05	Reclaman a duarte olvido de feminicidios	10/02/2016	x		Nacional
P-08-06-00		15/02/2016		x	
P-08-07-06	Reclaman a duarte feminicidios	17/02/2016	x		Nacional
P-08-08-07	Reparten 2mil millones de pesos para prevenir delito	20/02/2016	x		Nacional
P-08-09-08	Detienen a dos por homicidio de alcaldesa	07/03/2016	x		Nacional
P-08-10-00	Hallan cadáver de joven en puebla	20/03/2016		x	Nacional
P-08-11-09	Exige instituto avance e investigación	26/03/2016	x		Nacional

P-08-12-10	Repudian feminicidios	26/03/2016	x		Nacional
P-08-13-11	Suma EDOMEX 21 feminicidios tras alerta	26/03/2016	x		Nacional
P-08-14-12	Suman feminicidios pese alerta	28/03/2016	x		Nacional
P-08-15-13	Encabeza Guerrero tasa de feminicidios	11/04/2016	x		Nacional
P-08-16-14	Concentran spots pugna en Veracruz	11/04/2016	x		Nacional
P-08-17-15	Convocan a marcha contra feminicidios	19/04/2016	x		Nacional
P-08-18-16	Encabeza guerrero feminicidios	19/04/2016	x		Nacional
P-08-19-17	Convocan a marcha contra feminicidios	20/04/2016	x		Nacional
P-08-20-00	Ejecutan a dos mujeres en Guanajuato	20/04/2016		x	Nacional
P-08-21-18	México cambia para empeorar	24/04/2016	x		Nacional
P-08-22-19	Cartas a reforma	24/04/2016	x		Nacional
P-08-23-20	¡Nos están matando!, claman mujeres	25/04/2016	x		Nacional
P-08-24-21	¡Nos están matando!, claman mujeres	25/04/2016	x		Nacional
P-08-25-22	Agenda común	25/04/2016	x		Nacional
P-08-26-23	Marchan miles en 26 estados	25/04/2016	x		Nacional
P-08-27-24	Dudan de resultados en alerta Edomex	25/04/2016	x		Nacional
P-08-28-25	No hay mujer que no sufra de violencia	25/04/2016	x		Nacional
P-08-29-26	Cartas a reforma	27/04/2016	x		Nacional
P-08-30-27	Aumentan feminicidios; Osorio Chong presume baja	18/05/2016	x		Nacional
P-08-31-28	Alertan feminicidios en Veracruz	23/05/2016	x		Nacional
P-08-32-29	Alertan feminicidios en Veracruz: gobierno	23/05/2016	x		Nacional
P-08-33-30	Edomex	30/05/2016	x		Nacional
P-08-34-31	Protestan contra Eruviel Ávila en la UAM	30/05/2016	x		Nacional
P-08-35-32	Son zetas "Atroces"	07/06/2016	x		Nacional
P-08-36-33	Las muestras de las protestas	07/06/2016	x		Nacional
P-08-37-34	Se movilizan mujeres contra violencia	12/06/2016	x		Nacional

* Elaboración propia.

Ficha 1

Fitxa Històrico-Hemerogràfica

FITXA	
NOM DE LA PUBLICACIÓ.	
Subtítol, lemes i altres elements de la capçalera.	
LLOC D'EDICIÓ.	
Població, comarca i província.	
PERIODICITAT.	
Dies i horari d'aparició.	
LLENGUA O LLENGÜES.	
Percentatges d'ús.	

DATA DEL PRIMER NÚMERO.	
Data de l'últim número.	
CONTINGUT.	
Informació general	
Informació local.	
Política.	
Cultura.	
Esports.	
Humor.	
Altres.	
ORIENTACIÓ POLÍTICA.	
Òrgans de partits.	
Tendència.	
EDITOR.	
Adreça de la redacció i administració.	
DIRECTOR.	
Nombre	
REDACCIÓ.	
(Noms i càrrecs)	
COL·LABORADORS HABITUALS.	
(+ Col·laboradors ocasionals destacats).	
IMPRESSOR.	
Adreça.	
FORMAT I PRESENTACIÓ.	
Mides (Base x altura en centímetres)	
Tècnica d'impressió:	
Tipografia	
Gravat en buit	
Colors:	
NOMBRE HABITUAL DE PÀGINES	
Numero	
NOMBRE HABITUAL DE COLUMNES.	
Numero	
TIRATGE.	
(Citar font)	
PREU DE VENDA	
Preus de subscripció.	
EDICIONS EXTRAORDINÀRIES.	
Especificar	
INCIDÈNCIES.	
Suspensions.	
Multes.	
Altres.	
COL·LECCIONS CONSERVADES.	

Arxius, biblioteques i hemeroteques digitals.	
Indicació dels números conservats.	
REFERÈNCIES.	
Documents d'arxius i fonts bibliogràfiques, així com cites de premsa, si no s'han vist exemplars o aporten dades fonamentals.	
OBSERVACIONS.	
Aspectes no recollits en els apartats anteriors.	
FEMINICIDIO	
Desde que fecha llevan comunicando.	

Fuente: Guillamet Jaume (2014)

Nota: Se íntegra el último apartado.

Ficha 2.

Análisis de Contenido: *Trabajo periodístico*

Relevancia de la información

Clave (Nota Periodística)	**Relevancia de la información**						
	1) Aparece en portada	**2) Inicia la sección**	**3) Página par o impar**	**4) Tamaño de la noticia**	**5) Fotografías**	**6) Otros elementos gráficos**	**7) Color**
	Si / No	*Si / No*	*Par / Impar*	*Mediana / Grande*	*Presencia / Ausencia*	*Presencia /Ausencia*	*Blanco y Negro /Colores*
PX-00-00-00							
PX-00-00-00							
PX-00-00-00							
PX-00-00-00							
PX-00-00-00							

**Elaboración propia.*

Ficha 3.
Análisis de Contenido: *Trabajo periodístico*
Evaluación de los acontecimientos

Clave (Nota Periodística)	Evaluación de los acontecimientos			
	Hecho narrado			
	1) Positivo	2) Negativo	3) Neutro o ambiguo	4) Posicionamiento
PX-00-00-00				
PX-00-00-00				
PX-00-00-00				
PX-00-00-00				
PX-00-00-00				

**Elaboración propia.*

Ficha 4.
Análisis de Contenido: *Trabajo periodístico*
Análisis de las fotografías e imágenes (Personajes en la imagen)

Clave (Nota Periodística)	Análisis de las fotografías e imágenes					
	Personajes en la imagen					
	1) Mujeres (víctimas)	2) Heridos o muertos	3) Testimonios	4) Detenidos	5) Políticos	6) Representantes de AC / OC
PX-00-00-00						
PX-00-00-00						
PX-00-00-00						
PX-00-00-00						
PX-00-00-00						

**Elaboración propia.*

Ficha 5.
Análisis de Contenido: *Trabajo periodístico*

Análisis de las fotografías e imágenes (Escenarios)

Clave (Nota Periodística)	Análisis de las fotografías e imágenes					
	Escenarios					
	1) Vía Publica	2) Instalaciones Gubernamentales	3) Espacios de Educación	4) Hospitales	5) Casa (habitaciones)	6) No se distingue
PX-00-00-00						
PX-00-00-00						
PX-00-00-00						
PX-00-00-00						
PX-00-00-00						

**Elaboración propia.*

Ficha 6.
Análisis de Contenido: *Código de Ética,*
Forma

Clave	Periódico	Año de Creación-Publicación	Extensión	Firma digitalizada	En donde se publica	Última Actualización o Reforma	Lenguaje Incluyente – Excluyente	Incluye Sanciones
P-01	El Heraldo de México							
P-02	El Universal							
P-03	Excélsior							
P-04	La Crónica							
P-05	La Prensa							
P-06	El Economista							
P-07	El Financiero							
P-08	Reforma							

**Elaboración propia.*

Ficha 7.
Análisis de Contenido: *Principio de Responsabilidad*
Contenido

Clave	Periódico	Falsedad – Verdad de la Información	Uso de lenguaje	Uso de fuentes	Materias de especial sensibilidad Social	Incitación a la violencia	Protección de Menores	Respeto por las personas	Privacidad	Aclaraciones	Errores
		Si- No	Si- No	Si- No	Si- No	Si- No	Si- No	Si- No	Si- No	Si- No	Si- No
P-01	El Heraldo de México										
P-02	El Universal										
P-03	Excélsior										
P-04	La Crónica										
P-05	La Prensa										
P-06	El Economista										
P-07	El Financiero										
P-08	Reforma										

**Elaboración propia.*

Ficha 8.
Análisis textual:
Principio de responsabilidad

Análisis Textual		
Nombre del Periódico:		
Clave:		
Fecha:		
Principio de Responsabilidad		
Textual	División por Lexías	
	Numero de Lexía	Codificación
	Lexía 1	
	Lexía 2	
	lexía 3	
	Lexía 4	
	Lexía 5	
	Lexía 6	
	Lexía 7	
	Lexía 8	
	Lexía 9	
	Lexía 10	
Connotaciones		

Código Dominante	Ambigüedad	CA
	Connotación	CC
	Nominación	CN

**Elaboración propia.*

Ficha 9.
Cronograma de Actividades
Focus Group

N.	Fase	Actividad	Fecha	Observación
1	CONFIGURACIÓN DEL GRUPO FOCAL	contactos preliminares		
		Selección de actores		
		Invitación - Convocatoria		
		Envió de cuestionario Online		
		Gestiones para el espacio y tiempo.		
2	DESARROLLO DE LA SESIÓN	Distribución tiempo y responsabilidades		
		Organización		
		Ejes temáticos		
		Preparar relatorías		
3	ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN PRODUCIDA	Categorías emergentes		
		Información – datos		
		Teoría		
		Informe final		

Fuente: Elaboración propia.

Ficha 11.
Fitxa Biogràfica
(editors, periodistes i altres)

FITXA BIOGRÀFICA		
1	Nom i cognoms:	
2	Lloc i data de naixement:	
3	Professió o activitat principal:	
4	Professió o activitat secundària:	

5	Publicacions periòdiques o emissores/programes, càrrecs i anys:	
6	Obra publicada:	
7	Activitats pròximes al periodisme i la comunicació	
8	Altres aspectes destacats de la trajectòria professional:	
9	Incidències.	
10	Bibliografia i referències.	

Fuente: Jaume Guillamet (2014). El cuadro fue elaboración propia.
Nota: se omitieron los numerales respecto al "*Lloc i data de mort"; "Vinculacions familiars amb el periodisme i la comunicació"; y "Vinculacions familiars amb activitats pròximes al periodisme i la comunicació".*

10. REFERENCIAS

Abela, J. A. (2002). Las técnicas de análisis de contenido: Una revisión actualizada. Hispania Revista Española de Historia, 1–34.

Alonso, L. E., & Fernández Rodríguez, C. J. (2006). Roland Barthes y el Análisis del Discurso. EMPIRIA Revista de Metodología de Ciencias Sociales, (12), 11–35.

Alsina, M. R. (1989). La producción de la noticia. La Construcción de La Noticia, 140–200.

Alsina, M. R. (2005). La Construcción de la Noticia. Paidós. Comunicación 166. Barcelona.

Alsius S. (1999). Codisètics del periodisme televisiu. Pòrtic Media. Barcelona.

Alsius, S. &. Salgado, F. (2010). La ética informativa vista por los ciudadanos: contraste de opiniones entre los periodistas y el público. Editorial UOC.

ALSIUS, S. (2011). Cap a una gran base de dades per a l'estudi de l'ètica periodística. Periodística, (13), 27–57.

Álvarez-Gayou, J. L. (2003). Cómo hacer investigación cualitativa. Fundamentos y metodología. Colección Paidós Educador. México: Paidós Mexicana.

Álvarez-Gayou, J.L. (2005). Cómo hacer investigación cualitativa. Fundamentos y metodología. México: Paidós.

Angélico, R., Dikenstein, V., Fischberg, S., & Maffeo, F. (2014). El feminicidio y la violencia de género en la prensa argentina: un análisis de voces, relatos y actores. Universitas Humanística, 78(78).

Aziz N. A. (2012). Violencia y destrucción en una periferia urbana: El caso de Ciudad Juárez, México. Gestión y política pública, 21(SPE), 227-268.

Aznar H. (2005). Ética de la comunicación y nuevos retos sociales. Paidós, papeles de Comunicación 23. Barcelona.

Aznar H. (1999). Ética y periodismo. Códigos, estatutos y otros documentos de autorregulación. Paidós, papeles de Comunicación 23. Barcelona.

Aznar, H. (1999). Comunicación responsable. Deontología y autorregulación de los medios de comunicación. Ariel Comunicación, Barcelona.

Aznar, H. (2004). Los códigos éticos del periodismo y la responsabilidad de los profesionales. Números. Razón y palabra. Número 40, año 9.

Aznar, H. (2005). Ética de la comunicación y nuevos retos sociales: códigos y recomendaciones para los medios. Paidós.

Bardin, L. (1991). Análisis de contenido (Vol. 89). Ediciones Akal.

Barrera H., A. D. C. (2011). El derecho de acceso a la información pública en el periodismo y su aplicación en el caso de feminicidio en ciudad Juárez, Chihuahua (Tesis de Licenciatura). Universidad Nacional Autónoma de México [UNAM]. México.

Barroso Asenjo, Porfirio (2003): Proyecto Docente e Investigador. Ética y Deontología de la Información Periodística. Madrid, edición del autor.

Barthes, R. (1977). Introducción al análisis estructural de los relatos. El análisis estructural, 65-101.

Barthes, R., Greimas, A. J., Eco, U., Gritli, J., Morin V., Metz, C., Genette, G., Tzvetan, T., Bremont, C. (1996). Análisis estructural del relato. Ediciones Coyoacán. 723(C), 230.

Beauvoir, S. D. (1989). El segundo sexo (No. 305.4 B4Y).

Bennett, T., Curran, J., &Woollacott, J. (Eds.).(1982). Culture, society and the media (pp. 56-90).London: Methuen.

Berelson, B. (1952). Content Analysis in Comunication Research, Free Press, Glencoe.

Berganza Conde María Rosa y Ruiz San Román José A. (2000) Investigación social en comunicación, guía práctica de métodos y técnicas de investigación social en comunicación. McGraw Hill. España

Berger, P. L., & Luckmann, Y. T. (1968). Construcción Social de la Realidad, 183. Buenos Aires: Amorrortu

Bertoldi, Sandra, M. Fiorito, and Mabel Álvarez. (2006) Grupo Focal y Desarrollo local: aportes para una articulación teórico-metodológica. Ciencia, docencia y tecnología 3.3: 111-131.

Bidaseca, K. (2013). Feminicidio y políticas de la memoria. Exhalaciones sobre la abyección de las violencias contra las mujeres. Hegemonía cultural y políticas de la diferencia. Buenos Aires

Bourdieu, Pierre (1982). Ce que parler veut dire. L'écomomie des échanges lingüistiques.

Brajnovic, L. (1978): Deontología Periodística. Pamplona, EUNSA.

Cantillo B. L. E.(2011). X Congreso Nacional de Sociología. (Ponencia). Cali - Colombia.

Castillo Rocha Luz Graciela. (2005). Responsabilidad Social del Comunicador y Ética: de la Deontología a la Defensoría del Lector y de ahí al Profesional Reflexivo y Autónomo.

Castillo, L. (2005). Responsabilidad Social del Comunicador y Ética: de la Deontología a la Defensoría del Lector y de ahí al Profesional Reflexivo y Autónomo. Razón y palabra. Número 42, año 9. México.

Chaher, S. (2014). Las palabras tienen sexo II. Herramientas para un periodismo de género. Conflicto Social, 7(11).

Christians, Clifford G.; Ferré, John P.; y Fackler, P. Mark. (1993). Good News: Social Ethics and the Press . Oxford: Oxford University Press.

Colina, C. (1994). Los grupos de discusión como propuesta metodológica. Investigar la comunicación. Propuestas Iberoamericanas. México, Universidad de Guadalajara, 212-223.

Congreso de la Union. (2012). Ley sobre delitos de imprenta, 1–10.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Diputados.gob.mx. (2016). [online] Available at: http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/htm/1.htm [Accessed Jun. 2016].

Cremona, M. F., Actis, M. F., & Rosales, M. B. (2013). Representaciones del cuerpo femenino en el discurso mediático: la experiencia del Observatorio de Medios, Comunicación y Género. In X Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires.

Cronica.com.mx. (2016). La Crónica de Hoy | La noticia hecha diario. [online] Available at: http://www.cronica.com.mx/noticias.php [Accessed Jun. 2016].

Di Mare Fabiola (2011). El Modelo de la Responsabilidad Social en los Medios y la Figura del Defensor del Lector. MundoUniversitario. 23–32.

Durkheim, Émile (1985). Las reglas del método sociológico. Barcelona: Ediciones Orbis.

El Universal. (2016). El Universal | El periódico de México líder en noticias y clasificados. [online] Available at: http://www.eluniversal.com.mx/ [Accessed Jun. 2016].

Eleconomista.com.mx. (2016). El Economista | Periódico especializado en economía, finanza negocios y política. Notícias de última hora, Forosgs y mucho más.. [online] Available at: http://eleconomista.com.mx/ [Accessed Jun. 2016].

Elfinanciero.com.mx. (2016). El Financiero. [online] Available at: http://www.elfinanciero.com.mx/ [Accessed Jun. 2016].

Elheraldo.co. (2016). México | El Heraldo. [online] Available at: http://www.elheraldo.co/mexico [Accessed Jun. 2016].

Entman, R. M. (1993). Framing: Toward clarification of a fractured paradigm. Journal of communication, 43(4), 51-58.

Escribano, G., M. I. (2014). Encuadres de la violencia de género en la prensa escrita y digital, nacional y regional. La Verdad, La Opinión, El Mundo y El Pais desde la teoría del Framing (2005-2010).

Excélsior. (2016). Excélsior. [online] Available at: http://www.excelsior.com.mx/ [Accessed Jun. 2016].

Fernández N. L. (2006). Fichas para investigadores ¿Cómo analizar datos cualitativos? BulletíLaRecerca, 1–13.

Frutos, J. T. (2009). Estudio, análisis e interpretación de la formación de los periodistas:(el caso de Murcia) (Doctoral dissertation, Universidad de Murcia).

García, A. J. A. (1996). Periodismo de Calidad: Estándares Informativos en la CBS, NBC y ABC, Ediciones Universidad de Navarra, Pamplona.

García, C. T., & Valdivieso, M. (2005). Una aproximación al Movimiento de Mujeres en América Latina. OSAL, CLACSO, 6(18), 41-56.

Gasquez, M. G. (2014). Hacia una experiencia del horror: feminicidio y alienación sensorial como naturalización de la barbarie. Astrolabio, (13). 344–360.

Goffman, Erving (1981). La presentación de la persona en la vida cotidiana. Buenos

Gómez Robledo, X. (1980). El análisis Textual de RolandBarthes

Guillamet, J. (2014): Catàleg general històric de la premsa en català (1641-1939), Institutd'EstudisCatalans, 2014.

Guillamet, J. (2015) Historiografia de la comunicació: tendències i tècniques, MàsterUniversitari en Comunicació Social, UniversitatPompeuFabra.

Holling, M. A. (2014). “So My Name Is Alma, and I Am the Sister of…”: A Feminicidio Testimonio of Violence and Violent Identifications. Women's Studies in Communication, 37(3), 313-338.

Hostil O.R. (1969) Content analysis for the social sciences and humanities. Addison Wesley.

Igartua, J.J.; Muñiz, C. y Cheng, L. (2005). La inmigración en la prensa española. Aportaciones empíricas y metodológicas desde la teoría del encuadre noticioso. En: Migraciones, nª 17. Madrid: Instituto Universitario de Estudios sobre Inmigración, pp. 143-181.

Imbert, G. (1988) Le discours du journal. A propos de El País, París,CNIRS.

Incháustegui Romero, T. (2014). Sociología y política del feminicidio; algunas claves interpretativas a partir de caso mexicano. Sociedade e Estado, 29(2), 373-400.

Jeffries, F. (2013). Documentary noir in the city of fear: Feminicide, impunity and grassroots communication in Ciudad Juarez. Crime, Media, Culture, 9(3), 301-317.

Kientz, A. (1971). Pouranalyser les media: l'analyse de contenu. Maison Mame. Valencia.

Klein, D. (2001). El papel del periodismo de investigación en la sociedad democrática. Razón y palabra, (22). México

Krippendorff, K.(1990). Metodología de análisis de contenido. Teoría y Práctica. Piados Comunicación.

Lagarde de los Ríos, M. (2005). Feminicidio, el último peldaño de la agresión. Mujeres en Red. El periódico feminista. México. 1–3.

Lagarde y de los Ríos, M. (2007). Por los derechos humanos de las mujeres: la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales, 49(200).

Lagarde, M. (2008). Antropología, feminismo y política: violencia feminicida y derechos humanos de las mujeres. In Retos teóricos y nuevas prácticas (pp. 209-240). Ankulegi.

Lagarde, M., Russell, D., & Hames, H. (2006). Feminicidio: una perspectiva global. México, Comisión Especial para Conocer y Dar Seguimiento a las Investigaciones Relacionadas con los Feminicidios en la República Mexicana ya la Procuración de Justicia Vinculada.

Lagos L. C. (2008). Tesis magister. El Feminicidio Según La Prensa Chilena: Otra Forma De Violencia Contra Las Mujeres. Universidad de Chile Facultad de Ciencias Sociales - Magíster En Estudios de Género y Cultura. Santiago, Chile.

Lagunas, C., & Lencina, K. (2010). El registro periodístico y los paradigmas culturales aceptados: La violencia sobre la mujer. La aljaba, 14, 121-134.

Lakoff, G. (2004). Don´t think of an elephant! Know your values and frame the debate. White River Junction, VT. Chelsea Green.

l'Apòstrof, SCCL (2011) Gènere i mitjans de comunicación. Eines per visibilitzar les aportacions de les dones.

Lecaros, M. J., & Greene, F. (2014). Editores chilenos y rutinas periodísticas: revisión y propuesta para un estudio sobre el cambio en la sala de redacción/Chilean editors and journalistic routines: review and proposal towards a study on change in newsrooms. Cuadernos. info, (34), 53-60.

Luhmann, Niklas (2000). La realidad de los medios de masas. Barcelona: Universidad Iberoamericana.

McQuail, D. (2000) Mass Communication Theory . New York: Sage.

Menéndez Menéndez, M. I. (2014). Retos periodísticos ante la violencia de género: El caso de la prensa local en España. Comunicación y sociedad, (22), 53-77.

Merrill, J. C. C. M. (1982). El imperativo de la libertad: filosofía de la autonomía periodística. México, Edomex, p. 196.

Monárrez F. J. E. (2012). Sed de mal: Feminicidio, jóvenes y exclusión social. Frontera Norte, 27(53), 217–220.

Monárrez, J. E. F. (2000). La cultura del feminicidio en Ciudad Juárez, 1993-1999. Frontera Norte, Volumen 12, No. 23, enero-junio, pp. 87-117.

Morales, M., & Vallejo, M. (2012). Rutinas periodísticas y autopercepciones de los periodistas judiciales de los medios bogotanos. Signo y pensamiento, 31(59), 210-232.

Morin, E., & Pakman, M. (1994). Introducción al pensamiento complejo. Barcelona: Gedisa.

Nazareth, S., Ii, M., Flores, R., Ii, C., Zielke, L., & Iii, H. (2010). Femicide : narratives of gender crimes 1, (401870).

Neumann, P. J. (2013). (Un)exceptional Violence(s) in Latin America. Latín American Politics and Society, 55(1), 168–175.

Oem.com.mx. (2016). La Prensa. [online] Available at: http://www.oem.com.mx/laprensa/ [Accessed Jun. 2016].

Parra, G. (2005). Interpretación de los jóvenes poblanos universitarios entorno a los contenidos del sitcom Friends. [Tesis Licenciatura]. Puebla México: Universidad de las Américas Puebla.

Periodista, D. (2016). Deontología del periodista - Ética profesional en Periodismo. [online] Deontologia.org. Available at: http://www.deontologia.org/deontologia-del-periodista.html [Accessed Jun. 2016].

Pérez, G. (1994). Modelos o paradigmas de análisis de la realidad implicaciones Metodológicas. “Investigación Cualitativa. Retos E Interrogantes,” 1–48.

Perez, M. J. (1991). "Hacia una ética de la comunicación social". Revista Signo y Pensamiento No. 18. Universidad Javeriana, Facultad de Comunicación Social Bogotá.

Perulero, M. A. (2012). Tesis. Representación de las víctimas de feminicidio en la prensa guerrerense, 2005-2009. El Colegio de la Frontera Norte. México

Perulero, M. A. (2014). “Prostitutas, infieles y drogadictas”. Juicios y prejuicios de género en la prensa sobre las víctimas de feminicidio: el caso de Guerrero, México [*]. Antípoda. Revista de Antropología y Arqueología, (20), 97-118

Radford, J. (2006), “Introducción”, en Russell. E. Diana y Radford, Jill, Feminicidio. La política del asesinato de las mujeres, D.F, CEIICH- UNAM.

Ramón Reig (2007). El periodista en la telaraña: nueva economía, comunicación, periodismo, públicos. Anthropos Editorial. Barcelona.

Ramón Reig. (2002). La comunicación en su contexto. Una visión crítica desde el periodismo. Centro Andaluz del libro. Sevilla

Reforma.com. (2016). reforma - portada. [online] Available at: http://www.reforma.com/ [Accessed Jun. 2016].

Reig, R. (2007). El periodista en la telaraña: nueva economía, comunicación, periodismo, públicos (Vol. 26). Anthropos Editorial.

Restrepo, J. D. (2011). Medios de Comunicación y Violencia, en Fundación Nuevo Periodismo Iberoamericano http://www.fnpi.org/consultorio-etico/consultorio/?tx_wecdiscussion %5Bsingle%5D=32013

Rivers, L. L.; Schramm, W.; y Christians, C. G. (1980). Responsibility in Mass Communication. New York: Harper and Row

Romero, D. F., González H. I. A.. (2008) Muertes por violencia en las mujeres de Tijuana, Baja California, 1999-2005. Papeles de Población, vol. 14, núm. 56.. 257-282 Universidad Autónoma del Estado de México., México

Rosales, M. B. (2015). Configuraciones semánticas del cuerpo femenino: un análisis crítico del tratamiento mediático de los feminicidios. Polémicas Feministas. Área Feminismos, Género y Sexualidades-FemGeS, (2), 34-44.

Rositi, F. (1981). La ricerca sull´informazione giornalistica: fra ipotesi macrosociologiche e problema metodologici. En AA. VW., Diritto all´informazione e manipolazione televisiva, Trieste, Trieste.

Sádaba, María Teresa (2001). Origen, aplicación y límites de la 'teoría del encuadre' (framing) en comunicación. En: Comunicación y Sociedad, Pamplona, vol. XIV, nª 2. Pamplona: Universidad de Navarra, pp. 143-173.

Sánchez, M. D. M. (1987). Tuchman, Gaye. La producción de la noticia. Estudio sobre la construcción social de la realidad. Anàlisi: Quaderns de Comunicació I Cultura, 10, 312–315.

Sánchez, M. I. C. (2014). Feminicide: Theorizing Border Violence. Latin American Research Review, 49(3), 263-276.

Schütz, Alfred (1993). La construcción significativa del mundo social. Introducción a la

Schwalb, M. y Malca, O . (2007). Responsabilidad social: fundamentos para la competitividad y desarrollo sostenible. Lima: Universidad del Pacífico.

Scott, J. W. (1986). El género: una categoría útil para el análisis histórico.Historical review, 91, 1053-1075.

Secretarìa de Gobernaciòn. Pnmi.segob.gob.mx. (2016). [online] Available at: http://www.pnmi.segob.gob.mx/ [Accessed Jun. 2016]

Simone, Ramone (2001). Fundamentos de lingüística. Barcelona, España: Ariel.

Snaidas, J. (2010). El feminicidio en América Latina: Historia y perspectivas. Grupo De Género Del Instituto Hanna Arendt.

Tuchman O. (1978) Making News. A. Study in the Construction of Reality, New

Tuchman, Gaye (1978). Making News: a study in the construction of reality. New York: The Free Press

Tuchman. G. (1983). La producción de la noticia Gustavo Gili. Barcelona.

Valle, N., Hiriart, B., & Amado, A. M. (1996). El ABC de un periodismo no sexista. Santiago de Chile: Fempress.

Van DijkT. (1999). El análisis crítico del discurso. Anthropos (Barcelona), 186, septiembre-octubre 1999, pp. 23-36.

Van Dijk, T. (2000), "Análisis crítico de las noticias", Revista Mugak, No. 2, Centro de Estudios y Documentación sobre racismo y xenofobia de SOS Racismo/SOS Arrazakeria.

Van Gorp, B., & Vercruysse, T. (2012). Frames and counter-frames giving meaning to dementia: A framing analysis of media content. Social Science & Medicine, 74(8), 1274-1281.

Vásquez Ríos, A. A. (2010). La ética periodística y los mecanismos de autocontrol de la prensa en el Perú.

Verón, E. (1981). Construire l´evément. Les médias et l´accident de three mile Island, Minuit, Paris.

Villegas, T. S. (2015). Television, ethics and violence against women. T'inkazos, número 38, 2015 pp. 91.

Wagner, W. (1995). Análisis de contenido. Papers on Social Representations: Electronic Version, 4(2), 221–262.

Weber, Max (1990). Ensayos sobre metodología sociológica. Buenos Aires: Amorrortu.

Wilson, T. D. (2013). Violence against Women in Latin America. Latin American Perspectives, 41(1), 3–18.

Wright, M. W. (2010). Femicide, mother- Activism, and the geography of protest in northern Mexico. In Making a Killing : Femicide, Free Trade, and la Frontera (pp. 211–242). University of Texas Press.

Wright, M. W. (2012). The 2010 Antipode Rgs-Ibg Lecture Wars of Interpretations. Antipode, 44(3), 564–580.

Wright, M. W. (2013). Feminicidio, narcoviolence, and gentrification in Ciudad Juárez: the feminist fight. Environment and Planning D: Society and Space, 31(5), 830–845.

Wyatt., D, Bogart, L. y Ehrhardt, A. (1998). Small Group Dynamics: The Utility of Focus Group Discussions as a Research Method. Group Dynamics: Theory, Research, and Practice, 2 (4), 253-266.